



Año VII

DICIEMBRE 13 de 1903

Vol. XIII No. 11

NUESTRA HABANA

EL RESPETABLE PUBLICO

POR JESÚS CASTELLANOS

AHORA que la ciudad entera ha dedicado muchas de sus noches claras y tibias á fortificarse en una temporada teatral con arte noble y sano, es ya tiempo de sumar recuerdos y puestos en montón amarillos para sacar de ellos algunas deducciones.

Se estudia mucho la labor de los artistas; á veces demasiado. Pero pocas veces se diseña al público, perdiéndose con ello la más interesante ocupación del espíritu que puede soportar una luneta ó la silla de un palco.

No se si gustarán mis compañeros de masa neutra en cada noche, del placer de librar alguna vez las miradas cautivas en la página amorosa que se desenvuelve en el escenario, y, vueltas al público, dejarlas errar por sobre el plano estremecido de cabezas, buscando impresiones, viendo transparentarse almas. En principio es, al menos, una forma de distracción; á larga es un admisible ejercicio de psicología barata.....

Haciendo esto muchas veces, sin previa deliberación, sólo por el deseo de cambiar el plato, he venido á parar á ciertas conclusiones que

ratifica el tiempo noche á noche. Con lo que dentro se aplaude puede adivinarse lo que fuera se piensa.

Tenemos nuestra afición: el drama efectista. Las empresas lo han reconocido y el cartel lo explota. Necesitamos la dureza del efecto, el colorido rabioso en los caracteres, los temperamentos enfermizos haciendo heroicidades ó cometiendo crímenes, las escenas rápidas y sensacionales, todo aquello que implica el distraer las imaginaciones infantiles de los pueblos demasiado nuevos ó demasiado decrepitos.



La comedia moderna no ha acabado de aclimatarse al trópico. Hecha á base de observación y vestida con alardes de sutileza, la exquisita comedia media-tinta, donde nada es áspero y los charcos más terribles del alma se sugieren apenas, no ha podido hasta ahora cerrar las bocas que se obstinan en bostezar y lograr que el público salga con los ojos encendidos de entusiasmo.

La comedia psicológica, la que copia la vida vulgar confiando en el axioma de Zola "cada hecho, cada hora tiene su lado poético y soberbio," exige cierta labor de com-

plemento en el espectador, una división del trabajo mental entre el autor que apunta la idea y el público que la acaba. Y eso, que es la primera determinante del triunfo de la forma moderna, la que la ha llevado en atmósferas más refinadas á poner definitivamente su pabellón sobre el drama, es precisamente lo que resulta molesto á nuestra mayoría tan inteligente para abstraerse en transacciones mercantiles, y lo que estima como contrario á su concepto del teatro.

No obstante, tiene la comedia algo que, por lo general, la reconcilia con nuestros abonados á compañías de verso: el ambiente de distinción en que casi siempre va resbalando la trama, donde flotan sonriendo y haciendo gestos de buen tono las figuras de relieve. Es un efecto que infaliblemente subyuga á la sala del "Nacional," como enloqueció á la de "Payret."

Antítesis de ella es el drama de blusa, el drama con tendencias y símbolo, que se oye como discurso de meeting. Este género en que tantas obras gigantescas se han construído, con solidez de barricadas, consolando á los tristes, tampoco acaba de prender en el corazón de la Habana frívola y caprichosa.

Y el caso tiene una explicación más clara. Los problemas sociales que en *Juan José* y *El Señor Feudal* se presentan en crudo, no nos impresionan porque les falta para adaptarse á nuestra óptica la luz de la verdad. Los conflictos que allí se desarrollan nos parecen falsos ó al menos los observamos con poco interés, porque aquellos ideales de que se habla en cada escena traduciendo aspiraciones de las masas oprimidas, están aquí perfectamente realizados ya, y apenas conocemos—porque nunca lo hemos tenido—el lujo insolente de las casas ricas.

Por condiciones históricas que no se refieren sólo al gran cambio político de poco há, tenemos además una organización social completamente democrática, acaso más de

la que necesitaríamos para ser felices. No nos sorprende, pues, la proximidad de una blusa á una levita, ni tratamos de inquirir las causas del maravilloso fenómeno, ni nos sugestióna hasta contagiarnos en santa ira la ficción de la lucha—que en nuestra vida republicana no ha habido que entablar—por el gobierno de todos y para todos.

Resueltos entre nosotros los grandes problemas de todos los pueblos europeos: el social y el religioso, se explica que no nos hayan hecho gran efecto "Electra" y "Aurora." No nos deslumbraron sus frases de tésis dichas en tono de apostolado. Pensamos con Nietzsche que "á veces las convicciones están más lejos de la verdad que la propia mentira." Su aspecto literario, único que podíamos apreciar, no era bastante á levantarlas. El pueblo salió frío á la calle, porque durante las representaciones no sintió la corriente eléctrica que en cada frase pusieran los autores, y una vez en el arroyo no supo en que sagrada obra de destrucción emplear las manos.

Acaso dentro de algunos años surtan su objeto estas producciones... Es una idea pesimista inspirada por ciertos vapores que se insinúan al fondo del horizonte y que luego serán nubes para pesar más tarde sobre nuestras cabezas. ¡Entonces aplaudiremos quizás estos dramas mediocres, por sólo encontrar en ellos un desahogo contra el clericalismo y la gradación de castas!...

El público de los abonos teatrales se acostumbra á la democracia, pero no la encuentra buena en toda su plenitud. Es un caso parecido al de los "Four hundred" de New York, que producto de la vulgaridad ha llegado á formar una verdadera aristocracia. Nuestra masa social al ir cesando en su gran conmoción y después de haber sido esencialmente igualitaria, adopta categorías y fabrica peldaños, al formar un cuerpo libre, frío y sólido.

Resultado de esta evolución lenta, y muestra clara de la fisonomía



CUBA ILUSTRADA.—IGLESIA DE SAN FRANCISCO, GUANABACOA

de esta aristocracia en embrión, deforme y desdibujada todavía, es su género predilecto: el *drama de levita*; mejor aún, el drama sensacional y folletinesco, punto intermedio prodigioso en la división suprema trazada por el vulgo, entre la tragedia orlada en sangre y la comedia de costumbres.

En este repertorio ideal se resumen todas las ventajas de una y otra parte. *Otelo*, por ejemplo, deslumbra por sus cuadros colosales donde llegan á su colmo de elasticidad las pasiones humanas; pero le falta según este juicio convencional, el medio de refinamiento moderno manifestado por el corte de fracs y escotes y el lujo de la *mise en scene* á la moda. *El Nido Ajeno* tiene en cambio el matiz de elegancia suspirado, se almuerza con todo *comfort* y el frac hace acto de presencia; pero “¡no pasa nada en ella!”..... ni siquiera un tiro perdido.

Este hueco es el que vienen á llenar *Malas herencias*, *Felipe Derblay*, *Mariana*, *Fedora*, etc. El público permanece forzosamente interesado en la intriga, cuyas escenas conser-

van los nervios en constante grado de tensión, aunque para ello se tenga á veces que hacer sacrificios de la verdad. Y al mismo tiempo se puede recrear el alma con esos detalles de *high life* que seducen irresistiblemente á nuestros palcos: los saludos respetuosos y solemnes repetidos diez veces á cada despedida, las pecheras blanquísimas de los sirvientes, el pormenor de los trajes en cada acto... ¡Oh! Y el diálogo siempre noble y entrecortado como el de Monpavón: “Perdonad, condesa”... “Mi querido duque, como gustéis”... “Señora marquesa ¡el coche!”...

Este es el plato que con más gusto acepta en su mesa literaria la Habana observada en el momento actual, cogida infraganti en mitad de su evolución hacia una fisonomía definitiva. Democrática por hábito comienza á asomar tendencias aristocráticas, sin odios ni preferencias aún, sin que sus gustos lleguen á ser convicciones...

El teatro ha sido siempre el espejo de la vida... Y no sólo de las batallas hacía atrás.

ALFREDO DREYFUS

POR W. F. STEAD

TRADUCCIÓN DE F. P. MACHADO

(CONTINUACIÓN)

PARTE SEGUNDA

CAPITULO IV

LA COSA JUZGADA

EN NOVIEMBRE 18, ocho días después que se publicó el facsímile del *bordereau* en "Le Matin," y dos meses después de las revelaciones de "L'Clair," el gobierno se colocó en una posición desairada y falsa, causante de todas las dificultades que se originaron.

Contestando á una interpelación sobre el particular, afirmó el general Billot que se había hecho justicia conforme á las leyes; que un tribunal legalmente constituido le había condenado por unanimidad; que el Consejo Supremo de Guerra había también por unanimidad negado la revisión y que, por consiguiente, aquello entraba ya en la categoría de cosa juzgada (*chose jugée*) no pudiendo abrirse otra vez el proceso.

Esterhazy regresó á París tan pronto llegó á sus oídos esta noticia.

El coronel Picquart fué enviado en comisión fuera de París, dejando el Departamento de Inteligencia Secreta á cargo del falsificador y traidor Henry.

Desde este momento el gobierno se mostró sordo á toda apelación, argumento ó ruego. *Chose jugée*, *chose jugée*, era la única respuesta que se daba á las peticiones para que se revisase la causa.

También la condenación de Sócrates y la sentencia que mandó á Jesucristo al calvario era cosa juzgada, y el juicio de la humanidad ha revisado el veredicto de los atenienses y la decisión de Pilatos.

CAPITULO V

FALSIFICACIÓN EN LOS CENTROS SUPERIORES

Henry, verdadero culpable, temiendo que se encontrase el hilo de la trama, dedicóse con ardor á acumular material de destrucción contra Dreyfus.

Antes de que el General Billot clasificase el caso de *chose jugée*, ya él había falsificado cartas imitando la letra de Panizzardi, el agregado militar italiano, cuya carta verdadera, aludiendo á *ce canaille de D.* existía en el *dossier* secreto. El suplió el papel rayado y lápiz azul, y Lemercier Picard, un polizone desgraciado y sin honor, hacia las falsificaciones. Imitábalas bastante bien, é hicieron una serie de cartas en las cuales la persona que hablaba de *ce canaille de D.*, aparecía haciendo nuevas alusiones á Dreyfus.

Esto lo hacía Henry, según ha declarado en Rennes el General Gonse, para tener siempre pruebas frescas contra Dreyfus.

Después que Lemercier Picard hubo servido á Henry con las falsificaciones, fuese al coronel Schwarzkoppen y le vendió el secreto de sus infamias.

Ocupando Henry el puesto, casi de autoridad suprema, en el Departamento de Inteligencia Secreta, comenzó á idear el modo, no sólo ya de undir á Dreyfus más de lo que estaba, sino también el de anular á Picquart, cuyo era el puesto que interinamente ocupaba.

Era Picquart un hombre impene-trable y de carácter firme, incapaz de ceder á imposiciones.

“Si usted se calla, si no se lo dice á nadie, nadie lo sabrá,” le había dicho el General Gonse.

“Lo que usted me propone es abominable, general, y no bajará conmigo ese secreto á la tumba.”

Por lo tanto se resolvió QUE BAJARA Á LA TUMBA antes de que divulgase el secreto.

Enviáronle en comisión á la frontera más remota de Túnez. Era ésta tan peligrosa y tan sin fundamento que el Jefe á cargo de aquel territorio, ignorando que mandaban allá á Picquart para que le matasen, como á Uriah el Hititi, le prohibió que fuese mas adelante de Gabes.

Habiendo fracasado por esta causa el plan de asesinato, Henry resolvió recurrir á las falsificaciones, elaborando pruebas falsas que labrasen otra tumba viviente para Picquart, como la había alcanzado para Dreyfus. Mientras estuvo al frente del Departamento de Inteligencia Secreta, el arte de destruir reputaciones, fraguando cartas y telegramas contra oficiales franceses, llegó á perfeccionarse de tal

suerte, que aquello era una maravilla.

Y fué todo lo que hizo en beneficio del Departamento de la Guerra.

Abría la correspondencia de Picquart, durante la ausencia de éste, y, habiendo llegado una carta, suscrita por una anciana señora, cuyos salones visitaba aquél, y escrita por el secretario de la dama, en la cual se hacía alusión á un oficial, también *habitué* de su casa, calificándole de *Demi-Dieu*, y al mismo Picquart de *le bon Dieu*, Henry sacó copia de ella antes de enviarla á Picquart, y sin poder darse cuenta de su significado, pensando que de lo misterioso puede sacar provecho la perversidad, inventó un telegrama á Picquart, cuyo contenido pudiera suponerse que envolvía alguna traición, jugando con el vocablo *Demi-Dieu*.

El mensaje se escribió, pero no llegó nunca á remitirse, agregándose al cúmulo de falsificaciones que Henry iba reuniendo en las diversas taquillas del Departamento de la Guerra, donde se guardaba el *dossier* secreto.



CUBA ILUSTRADA.—EL MERCADO, GUANABACOA

Uno de ellos decía: "Su repentina marcha nos ha trastornado; su obra está en peligro. Dé la orden y *Demi-Dieu* procederá, SPERANZA. Diciembre 15-1896."

SPERANZA era un seudónimo que solía usar Du-Paty de Clam.

En Mayo de 1897 escribió el coronel Picquart á Henry, quejándose de que, ocultando la verdadera causa de su ausencia, se le había querido envolver en mentiras y misterios.

Éste le contestó acusándole de haber fraguado misterios y mentiras en la oficina que estuvo á su cargo.

Esta carta la escribió Henry con el propósito de que sirviera de punto de partida para abrir causa á Picquart, y, como se verá, sólo sirvió para asegurar la revisión de la causa de Dreyfus.

Como el uso que se venía haciendo de todas estas tretas tenía por principal fin enterrar para siempre la traición de Esterhazy, Picquart lo comprendió así, y juzgó, también acertadamente, que los conspiradores intentaban envolverle en la trama. Con este motivo vino á París, consultó el caso con su abogado Leblois, y le dejó copia de la correspondencia que sostuvo con el general Gonse, respecto al individuo que escribiera el *bordereau* y volvió á marcharse á Túnez.

Era por esta época Vicepresidente del Senado un hombre honrado y justo; el alsaciano Scheurer Kestner á quien preocupaba mucho, desde hacía algún tiempo, la desgracia de Dreyfus.

A él se dirigió Leblois, el abogado, enseñándole la correspondencia que Picquart sostuviera con el general Gonse, y en la cual se veía claro que el *bordereau* había sido escrito, no por Dreyfus, sino por Esterhazy, y demostraba también que dicho general consideró entonces posible la revisión del proceso.

Tan pronto como Scheurer Kestner leyó la correspondencia tomó una determinación decisiva. Drey-

fus era inocente, y era honrado salvarle á toda costa.

Como Vicepresidente del Senado avistóse con M. Meline, primer Ministro de Francia, rogándole que hiciese justicia. Pero el corazón de M. Meline se mostró insensible, como una roca, rehusando salvar al inocente.

El general Billot, Ministro de la Guerra, era amigo íntimo de Scheurer Kestner desde hacía veinticinco años, y á él se dirigió el noble anciano. Seguramente que mi antiguo amigo no me desairará—se dijo.

Y le imploró casi de rodillas para que se fijase en el asunto é hiciese una investigación personal; para que leyese el *dossier* y la correspondencia Gonse-Picquart. Y el corazón del general Billot le pareció aún más frío y empedernido que el de M. Meline.

—Probádmelo que Dreyfus es culpable y yo seré el primero en proclamarlo así ante el mundo—argüía el generoso anciano.

—Es culpable—respondía con frialdad el general Billot.

—Pero, probádmelo, dadme una prueba—insistía Scheurer Kestner.

—No tengo ninguna—contestaba Billot con desagrado.

Y en vez de dedicarse al esclarecimiento del hecho, tan pronto como Scheurer Kestner, su amigo, volvió la espalda, un diluvio de insultos y dicterios se mandaron á la prensa contra el anciano. Los periódicos, órganos del Ministerio de la Guerra, saciaron, cebándose contra el Vicepresidente, sus criminales apetitos.

Visto que las gestiones ante el gobierno y sus ministros resultaban estériles, era el camino más franco apelar á la nación.

Como respuesta á los periódicos que groseramente le atacaban, Scheurer Kestner escribió en "Le Matin":

"Convencido de que Dreyfus es inocente, hoy, más que nunca, me hallo dispuesto á trabajar por su rehabilitación."

ARIZONA

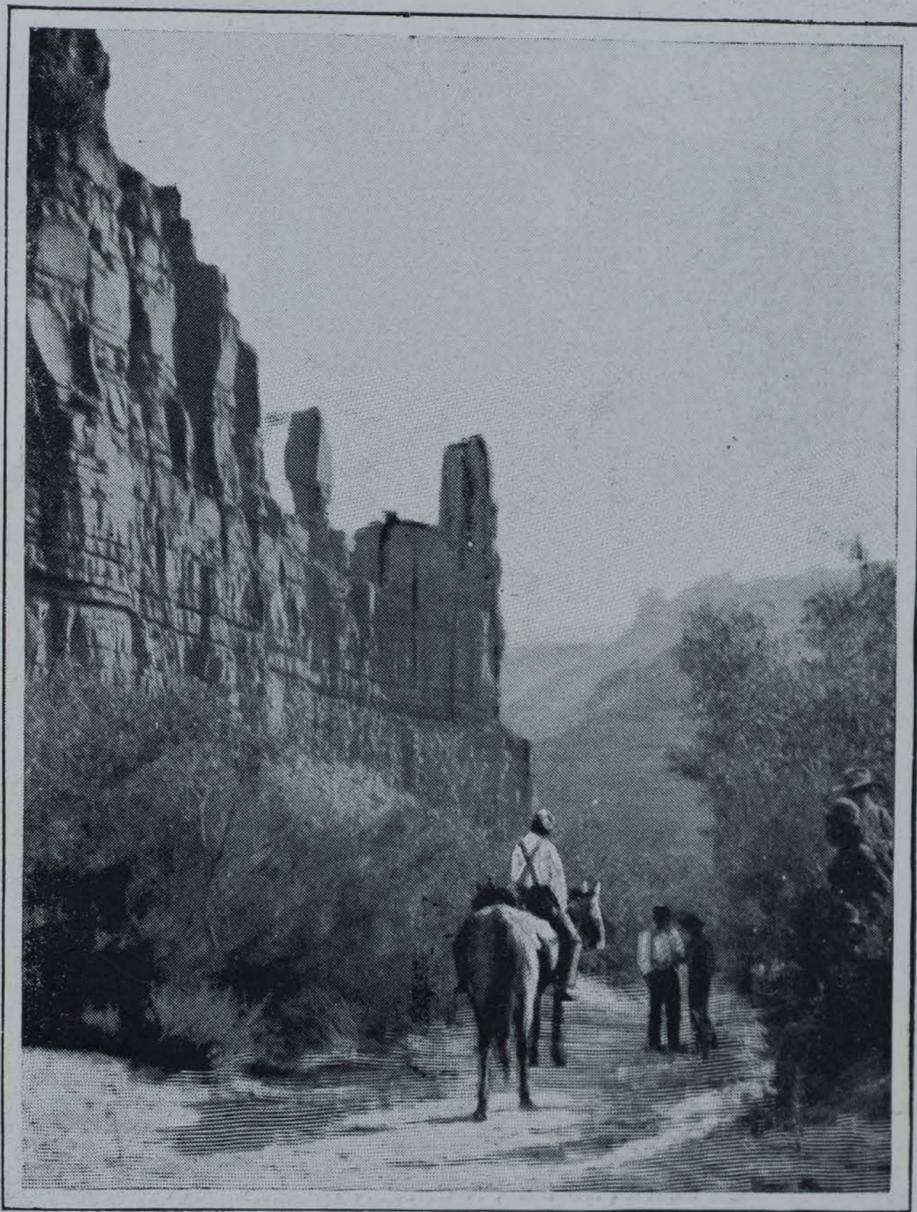
ES ARIZONA una de las regiones de la América donde se manifiesta la naturaleza con más soberana grandeza. Los grabados que acompañamos, son una prueba de ello, aunque sólo en pequeña parte reproducen algunas admirables vistas tan sugestivas como imponentes.

Forma en su conjunto Arizona una meseta cruzada por diversas cordilleras pertenecientes al sistema de las Montañas Pedregosas; el suelo, desierto en gran parte á causa de la escasez de agua, se inclina principalmente al Oeste, hacia la cuenca del Colorado. Es rico en minas de oro, cobre y plomo; pero la carencia de medios de comunicación impiden en gran parte su explotación. Algunas de sus comarcas, son muy á propósito para la cría de ganados y los trabajos agrícolas. Los terrenos laborables se hallan principalmente en las inmediaciones del Colorado, el Gila y sus afluentes.

Hasta 1854, fué Arizona una región poco menos que ignorada y su población civilizada era casi nula.



CUEVAS DEL CAÑÓN DE WALNUT, ARIZONA

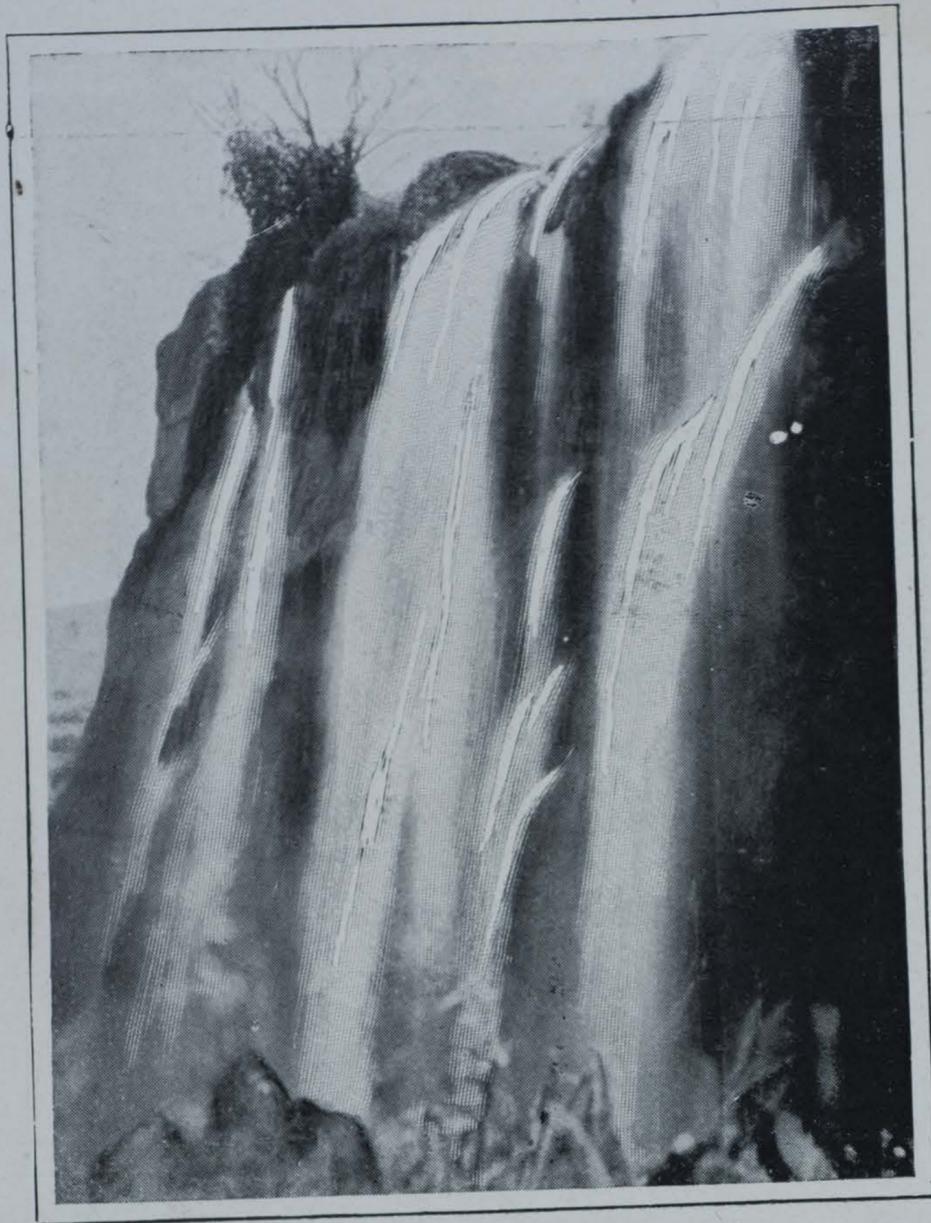


VISTA DEL GRAN CAÑÓN, ARIZONA

La población aborigen elevábase á 30,000 almas y estaba compuesta de diversas tribus de indios, entre ellos los temidos y salvajes de la nación apache, enemigos inconciliables de toda civilización, que con sus continuas correrías y devastaciones, hacían trabajosa y difícil la labor de los colonos.

En la fecha antes citada, los Estados Unidos adquirieron Arizona de México, previo el pago de diez millones de pesos. Al principio se incorporó al territorio de Nuevo México, pero en 1863 se organizó como territorio aparte. De entonces acá, se ha acentuado cada vez más su desenvolvimiento progresivo.

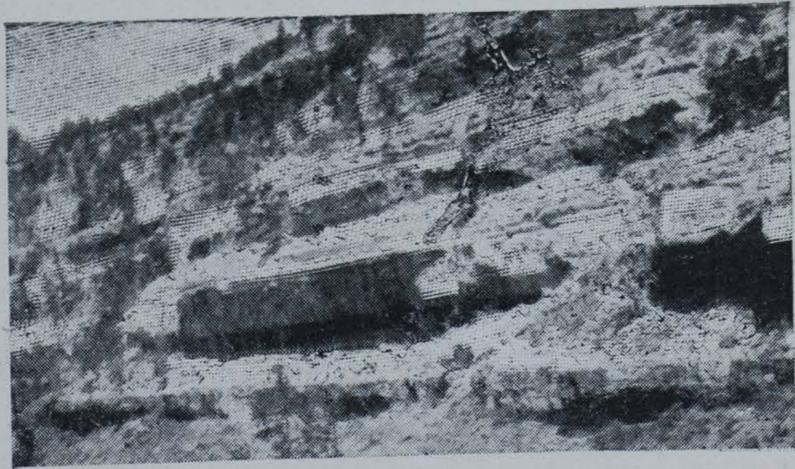
El territorio de Arizona hállase situado entre el Estado de Cali-



CATARATAS DE UN CAÑÓN DE ARIZONA

fornia al Oeste, el territorio de Utah al Norte, el de Nuevo México al Este y la República Mexicana al Sur. Su superficie se calcula en doscientos noventa y cinco mil cuarenta y dos kilómetros cuadrados.

Es un país de gran porvenir por sus minas y sus productos agrícolas.

PEÑASCO DEL CAÑÓN WALNUT
ARIZONA

ARMONIA NIVEA

POR ADRIÁN DEL VALLE

Caía la nieve.

Uno á uno sus copos se amontonaban en la desierta calle, hasta formar tupido manto que todo lo cubría con su triste, melancólica blancura.

La ausencia absoluta de viento prestaba al ambiente calma soberana que convidaba á la contemplación.

Caminaba yo despacio, hundiendo los pies, con cierta sensación de agrado, en la compacta masa de nieve.

Al pasar ante un foco eléctrico, cuya luz viva hacía resaltar la blancura intensa de la calle, me detuve y levanté la cabeza. En lo alto, revoloteaban los copos alrededor de la lámpara voltáica, cual si fueran blancas mariposas atraídas por el foco luminoso; y eran tantos, que velaban tenuemente la luz.

¿Fué ilusión de mis sentidos? Creo que sí, pero ¡qué bella ilusión! En medio del

silencio de aquella noche invernal, oí la armonía de la nieve. Cada copo era una nota distinta. Caían uno á uno, con movimientos diferentes, y de la inmensa variedad de sus cambios, resultaba el encadenamiento de acordes agradables, una armonía especial, extraña, de vagas sonoridades apenas perceptibles al oído pero que repercutían en el cerebro.

¡Oh, armonía inexplicable de la nieve, á tí comparados, qué artificiosas son las ruidosas composiciones musicales, orgullo del género humano!

Fué aquello un momento, pero que bastó para hacerme adivinar que si hay rayos luminosos que nuestros ojos no pueden apreciar, existen también sonidos armoniosos que nuestros oídos no logran percibir.

CARTA ABIERTA

POR ESTEBAN BORRERO ECHEVARRIA

Á Teodoro.

En el Camagüey.

Amable señor mío:

AUNQUE yo no sepa *qué Teodoro* es usted, ya que por lo poco que de su inteligente personalidad se me alcanza no sea cosa fácil encarnarlo en la individualidad de uno cualquiera de los quince ó dieciséis Teodoros de que nos da puntual noticia la Historia, téngolo al menos por persona viva y efectiva y contemporánea, entre los *Teodoros nuevos*, para no verme obligado á entender que me habla usted de ultratumba; y, en este concepto, allá van estas líneas con el encargo de decirle que desde que leí las muy ingeniosas suyas en que se refiere á mi humilde personalidad literaria y á una carta mía á la cual quiso usted dar publicidad haciéndola imprimir en un periódico, me retozan en el cuerpo las ganas de escribirle. ¡Ya lo creo! No había de perder yo voluntariamente la ocasión, no muy frecuente por cierto, de comunicarme con una persona tan discreta como usted, ni habría podido tampoco descuidar el deber de mostrármele agradecido por los extremos de benevolencia de que le soy deudor.

Gracias, muchas gracias por todo lo bueno que piensa y dice de mí.

No cae, nó, en terreno estéril la simiente de su cortesía. ¿Por qué? (vea usted!): Por mucho que uno haya aprendido con el transcurso del tiempo á tenerse en poco, por mucho que el egoísmo general nos haya aleccionado duramente enseñándonos á reprimir nuestros arranques de entusiasmo, y matándolo á las veces también en el alma, gustamos siempre de ser estimados; y aspiramos, á pesar de todo, á vivir un poco en el corazón de los demás; con lo cual dicho se está que aprovechamos toda feliz coyuntu-

ra, que para ello se presente. Nó; nunca muere por entero en nuestro corazón la aspiración á la gloria (por modesta que sea esa gloria), ni se apaga totalmente en el alma la sed de afecto y simpatía, que es el resorte secreto y el nervio único de toda vida humana normal y buena, digan en contrario lo que quieran los misántropos. Y, todo esto, sin que entre en ello por nada la vanidad; sino un sentimiento social delicado y fecundo que se insinúa como una savia de vida, de amor y de paz entre los hombres. Y no diga usted que esto es lirismo puro; que si alguno dijo HOMO HOMINI LUBUS otro dijo también: HOMO SUM ET NIHIL HUMANUM ALLIENUM A ME PUTO, y la verdad es que si hay en lo moral grandes aberraciones, grandes leyes morales perdurables existen, al rededor de las cuales gira y se desarrolla la vida de los pueblos y la de la humanidad misma, en pleno progreso siempre, en pleno ascenso por una como escala de Jacob cuyos primeros peldaños se ven y se tocan; pero que se pierde por su extremo superior en la excelsitud de un ideal lleno de generosas promesas de ciencia y de virtud.

Muy hermoso ese comunismo literario de usted que le hace considerar patrimonio de todos la obra de arte; y más que otra alguna la obra del poeta. Alguno dijo ya de las abejas: SIC VOS, NON VOBIS MELLIFICATIS...

Dichoso aquel soñador de esta índole que pueda ofrecer lo mejor de su corazón y de su mente á la avidez de los que gustan de ese pasto, sí; los grandes poetas y los grandes pensadores son como las nodrizas de las almas; Homero, Job, Esquilo, Isaías, Lucrecio, Juvenal, Tácito, Pablo, el Dante, Rabelais, Cervantes, Shakespeare, se nos muestran en las grandes alturas de la historia, abiertas las ve-

nas del intelecto ó del corazón dando de beber á los hombres; alimentando por muy diversos canales al mundo que tiene en ellos el manantial de todo saber y de toda idealidad. Pudiera decirse que hay siempre un enjambre de almas bebiendo con avidez en esas fuentes inexhaustas de vida, en donde, si pegó el labio el griego, ponemos usted y yo nuestros labios después de siglos, después de millares de años, á través del tupido velo de los tiempos, á despecho del polvo de las edades, por encima de la barrera de las razas, que allí no existen; porque las disuelve el rayo de sol de la inmortalidad artística, lo único absoluto concedido á nuestra mente! ¡Qué grande, qué universal, qué fecunda comunidad esta del Arte!

Lo triste, lo doloroso, lo desconsolador sería para nosotros que el arte nos vedase sus influencias sanas, sus influencias sociales, su grande, civilizadora influencia en lo meramente personal, pero esa religión no tiene misterios; basta un poco de sensibilidad estética y una gran sinceridad para iniciarse en ella.

La grande, la suprema religión del hombre debía ser y es accesible al mayor número: las demás religiones son meros ensayos, meras

tentativas que nos preparan para la grande iniciación definitiva.

Si puedo haberlo á mano en estos días, tendré el placer de enviarle un discurso mío en el cual hablo más largamente de la influencia social del arte. Entre tanto, consiéntame usted que vele la insignificante personalidad artística mía en el más débil de los rayos que emanan del gran foco del arte verdadero, y que me sienta en mi propia insignificancia feliz, si por la profundidad y sinceridad de mis emociones estéticas (y ya que nada grande haya podido en ese orden de ideas producir hasta ahora) me es dado admirar. Sí, admirar! La admiración hondamente sentida es una suerte de colaboración, no exenta de fruiciones, y de grandes y delicadas fruiciones también. ¿No cuenta usted entre los goces más exquisitos del espíritu el que nos da la simpatía, que es el amor en su forma naciente y más bella? Pues de este afecto le soy deudor á usted y de él somos ambos deudores al arte que nos aproxima; que puede hermanarnos, y que en este instante me hace tender á usted, confuso aún ante su elogio, una mano afectuosa. Estréchela usted con el mismo calor con que se la tiendo.

Habana, Julio 19-1903.

JULIAN DEL CASAL

POR JOSÉ G. VILLA

Pulsando el arpa conquistó laureles
que le ciñeron de Helicón las diosas;
las nobles musas, sus amigas fieles
su senda orlaron de inmortales rosas.

De Cuba en los espléndidos verjeles,
al oír sus canciones primorosas,
se rindieron amantes las más crueles,
suspiraron por él las más hermosas.

Y ya en la cima, contemplando el cielo,
condor alado, remontó su vuelo...

Sobre la tierra luminoso rastro
hizo su planta sin tocar el lodo!
¡Se hundió en la sombra como se hunde un astro!
¡Rodó al abismo donde rueda todo!

CRÓNICA CIENTÍFICA

POR C. FIGUEROLA COWAN

LA EXPERIENCIA es el fundamento de todas las ciencias modernas. Es, pues, una verdad indiscutible que toda ciencia que no parta del estudio de los hechos será poco menos que ilusoria.

Muchos y variados trabajos experimentales y de observación se han llevado á cabo con objeto de determinar, con mayor ó menor grado de aproximación, la resistencia que opone el aire al descenso de los cuerpos; pero los resultados obtenidos hasta la fecha han señalado errores inherentes á la experimentación, negando la certidumbre absoluta que en vano se esfuerza el hombre en descubrir.

La ilustrada revista *Comptes Rendus*, en uno de sus últimos números, publica, íntegro, el trabajo leído recientemente en la Academia Francesa por el notable ingeniero, M. G. Eiffel, respecto á los resultados obtenidos de la serie de experimentos hechos por Mrs. Cailletet y Calardeau sobre la resistencia del aire al movimiento de los cuerpos en su caída, arrojados desde el segundo andén ó tablado de la torre de Eiffel en París. Prescindiendo de que en el terreno científico las leyes encontradas son cuando más toscas aproximaciones, puede asegurarse que el método experimental empleado *pretende* estar en posesión de la verdad absoluta. No es este el momento, ni está en nuestro ánimo hacerlo, de discutir problema tan difícil. Vamos á pasarnos de atrevidos considerando los preceptos fundamentales de la teoría que encierra la experimentación que nos ocupa.

Se ha aceptado que la resistencia del aire al descenso de los cuerpos no se diferencia en gran parte de la presión que ejerce el viento, en idénticas circunstancias y con igual velocidad de movimiento, contra un cuerpo fijo. De ahí que los experimentos efectuados en la torre de

Eiffel tengan un valor verdaderamente práctico.

Claramente se ha demostrado que para las velocidades menores de cincuenta metros por segundo, la presión es proporcional al cuadrado de la velocidad. Si se dice que la presión es directamente proporcional á la superficie del cuerpo donde actúa aquélla, tendremos para la presión del viento sobre cualquier cuerpo la siguiente relación:

$$P=KSV,^2$$

en que S, representa la superficie ó área del cuerpo; V, la velocidad del viento, y K, una invariable que ha de determinar la experimentación. En la práctica, generalmente, se ha tomado esta invariable igual á 0.125 kilogramos, y así resulta que un viento con una velocidad de un metro por segundo ejercerá una presión de un octavo de kilogramo sobre un cuerpo de un metro cuadrado de área ó superficie. En distintos casos se ha empleado esta regla, pero los resultados han arrojado cifras demasiado altas, ya por error en determinar las velocidades ó bien por aumentar el coeficiente K. Langley, en el curso de sus investigaciones, ha reducido el valor de K á 0.08, ó lo que es igual: á dos terceras del valor antes citado. En casi todos los experimentos verificados con anterioridad, se ha hecho uso del anemómetro "Robinson" para medir la velocidad del viento; pero las dificultades de calibración en instrumentos de esta clase, han confirmado la necesidad de buscar ó idear un método más práctico y útil.

El aparato empleado en los experimentos de Mrs. Cailletet y Calardeau, consiste de una plancha chata, de 120 kilogramos de peso, sirviéndole de conductor un cable vertical ajustado en su parte superior, donde á la vez se instale el aparato indicador. Este último con-

sistía de una polea ó garrucha colocada sobre el cable que hacía operar la bovina del indicador; una horquilla de diapasón para indicar por sus vibraciones los intervalos de tiempo; y un dinamómetro de muelle conectando la lámina superficial de la plancha con el cojinete á fin de determinar la presión en todos los puntos de su curso á través del espacio. Tomada con certeza la velocidad efectiva, llegaron á eliminarse los efectos retardrices de las demás resistencias pasivas. Para los experimentos se emplearon tres planchas de distintas áreas, proporcionales á uno, dos y cuatro, y fueron arrojadas al espacio desde dos alturas, una de noventa metros y la otra de cuarenta y cinco.

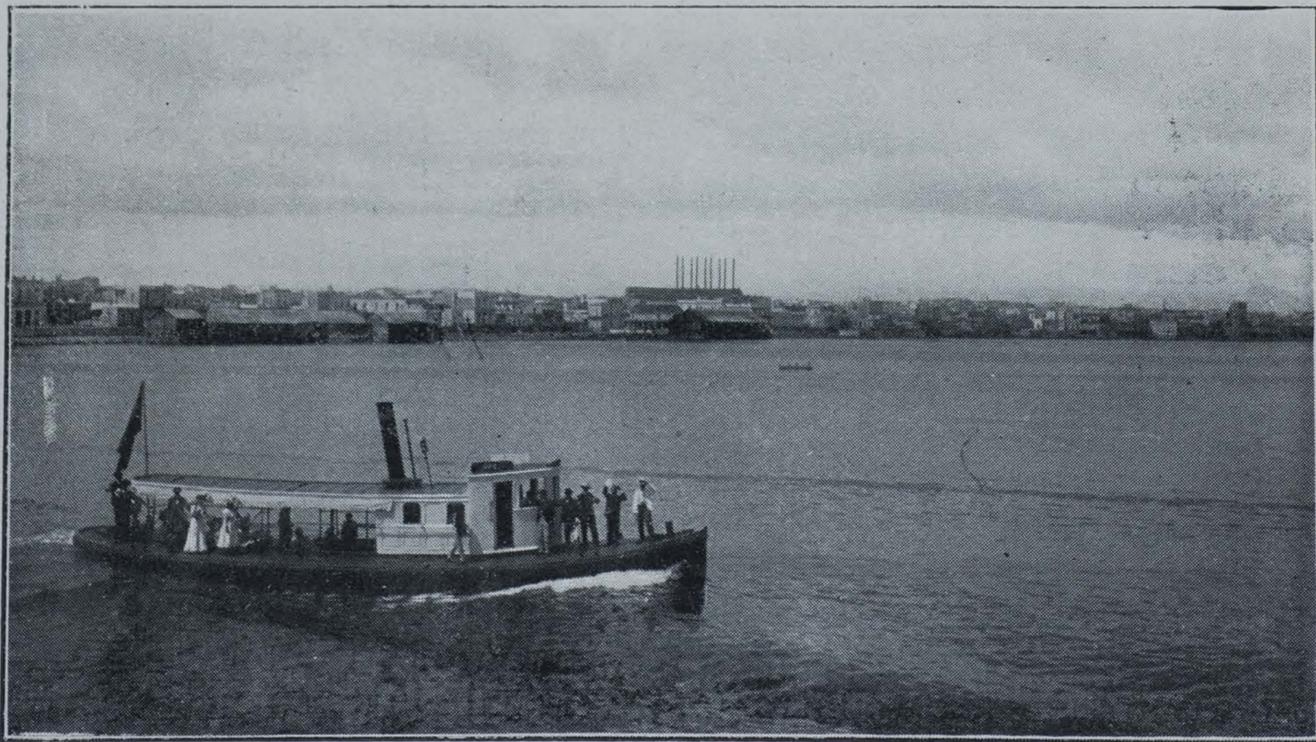
Los resultados generales obtenidos forman un cuadro sinóptico del notable trabajo de M. Eiffel, y los puntos más importantes de cuantos se citan, son aquellos que nos demuestran que el coeficiente K no es una invariable, sino que varía de conformidad con el área ó superficie del cuerpo, siendo mayor para planchas de grandes dimensiones que para las menores. Las variaciones, sin embargo, no dependen precisamente de las áreas de los cuerpos, sino de sus perímetros; relación ya indicada por los experimentos

de Hagen y otros muchos. Dentro de los límites de la experimentación efectuada en la torre de Eiffel, el valor del coeficiente K , llega á enunciarse por la siguiente relación:

$$K=0.032+0.022 P,$$

en que P representa el perímetro del cuerpo objeto de la experimentación. El valor medio de K para una plancha circular de 0.30 metros de diámetro, con una velocidad de movimiento de cuarenta metros por segundo, es 0.054, que es mucho más inferior de cuantos se han empleado en la práctica hasta el día. D'Aubuisson toma el valor de este coeficiente como 0.113; la fórmula de Hagen nos lo enuncia igual á 0.085, que es la misma de Dines; Langley, como hemos dicho antes, usa 0.08; y los resultados experimentales de Mrs. Cailletet y Colardeau nos lo representan igual á 0.07.

Esperemos el resultado de los nuevos y variados experimentos que muy pronto han de llevarse á cabo por dichos señores Cailletet y Colardeau. De todas suertes, los trabajos experimentales verificados han merecido el aplauso de la Academia Francesa y de cuantos se dedican al estudio de tan importante cuestión.



HABANA ILUSTRADA.—EL REMOLCADOR FRENTE Á SAN LÁZARO.

RENTA DEL TIMBRE EN MEXICO

VEINTIOCHO años lleva de establecido el impuesto del Timbre, y ha llegado á la floreciente situación de que podrán formarse idea nuestros lectores por la breve reseña que vamos á presentar de la historia y progresos de esta Renta.

El pensamiento de substituir con el timbre al antiguo impuesto del papel sellado, siguiendo el ejemplo de otros países, lo llevó por primera vez al Congreso Mexicano el Ministro de Hacienda el año de 1868, cuando se hacían tentativas perseverantes, aunque poco afortunadas, para reorganizar la Hacienda del país desquiciada á consecuencia de convulsiones políticas, y de las luchas que hubo de sostener la República para implantar la Reforma y para rechazar la intervención extranjera.

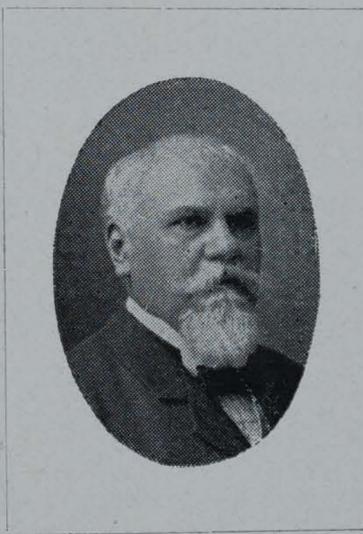
En la iniciativa presentada al Congreso se hacía valer, entre otras consideraciones, la probabilidad de que el nuevo impuesto produjera rendimientos más crecidos que el del papel sellado, ocasionando, á la vez, menores gastos de recaudación.

Según la propia iniciativa, debía cobrarse por medio de sellos móviles, con valor escalonado de un centavo á diez pesos, y dividirse en tres ramos, á saber: una cuota por hoja, graduada, aproximadamente, como lo estaban las cuotas del papel sellado; otra invariable, que afectara un reducido número de documentos, casi todos de carácter privado y de escasa importancia; y otra (en la que consistía realmente la ampliación del impuesto), que debía causarse en proporción á la importancia pecuniaria de los contratos consignados en escritura pública, y de los demás actos y opera-

ciones enumerados en la tarifa que formaba parte del proyecto.

Se establecía la libre venta de estampillas; se penaba la falta de pago del impuesto con multa del valor de los timbres omitidos multiplicado por veinte, y se castigaba con penas corporales la falsificación de estampillas ó el uso de las que ya hubieran servido.

La segunda parte del proyecto proponía que se pagase en estampillas la contribución llamada "Federal", que se decretó en 16 de Noviembre de 1861, en substitución del contingente en numerario que los Estados pagaban á la Federación, y que importaba tres millones ciento treinta y seis mil ochocientos setenta y cinco pesos al año, repartido en proporción á los recursos de los Estados, desde novecientos setenta y cinco mil pesos que pagaba el de México, hasta quince mil seiscientos veinticinco mil pesos que debía satisfacer el de Coahuila. La nueva contribución federal habría de consistir en un veinticinco por ciento sobre todo entero que se hiciera en las oficinas de la Federación, en las de los Estados y en las tesorerías municipales.



LCDO. D. JUSTO SIERRA
Subsecretario de Instrucción Pública

En 1º de Diciembre de 1874 se expidió la ley y fué entrando en vigor en los diversos Estados, á medida que iba liquidándose en ellos la antigua renta del papel sellado, que en los últimos ejercicios fiscales había producido, por término medio, dos millones de pesos al año; y el 15 de Febrero de 1875 que concluyó esa liquidación, quedó vigente en todo el país la ley del Timbre.

Se estableció desde luego, como era natural, una oficina para la impresión de estampillas, y no siendo posible dotarla inmediatamente de

todos los elementos necesarios, se mandó hacer en los Estados Unidos la impresión de los primeros timbres.

Modificó esa primera ley la de 28 de Marzo de 1876, adicionando la tarifa, alterando algunas cuotas y gravando diversos artículos de perfumería y de farmacia. Poco á poco fué sistematizándose el impuesto; se fijó la inteligencia de muchos de los preceptos de la ley por medio de resoluciones administrativas, y se regularizaron el cobro y la inspección.

La ley de ingresos para el año fiscal de 1879 á 1880 duplicó las cuotas establecidas por la de 28 de Marzo del 76, con excepción de las que causaban las actuaciones judiciales; el decreto de 5 de Junio de 1879 gravó la hilaza y los tejidos nacionales con un impuesto pagadero en estampillas, estableciendo una escala de cuotas de un centavo para arriba por kilo bruto del peso de esas mercancías, según su clase, y recargando proporcionalmente los derechos de importación á la mercancía similar extranjera; y el decreto de 23 de Mayo de 1881 impuso un gravamen, pagadero también en estampillas, á los tabacos labrados, cernidos y en pasta.

Posteriormente otra ley de ingresos, la del año de 1882-83, autorizó al Ejecutivo para extender el impuesto á diversos documentos, mercancías y manufacturas nacionales, á los licores y bebidas embriagantes y á los naipes de cualquier procedencia; estableció, como tipos máximos á que podía llegar el gravamen (tomando por base el precio de venta), cincuenta por ciento á los naipes, veinticinco por ciento á los licores y dieciocho por ciento al tabaco; dejó al cuidado del Gobierno, aunque con sujeción á ciertas reglas, la forma en que debieran adherirse las estampillas en las mercancías nuevamente gravadas; y, por último, dispuso que se consignara á unos ayuntamientos el veinte y á otros el trein-

ta por ciento de los productos brutos, según el censo de las localidades, y que se les cediera una parte de las multas con que se penaran las infracciones descubiertas por la vigilancia y el celo de las propias corporaciones.

En ejercicio de las autorizaciones concedidas al Ejecutivo por esa ley, expidió las de 22 de Marzo y 11 de Junio de 1884, gravando los vinos, aguardientes, licores y cervezas, los naipes, alhajas, loza, cristal, tejidos y otros muchos artículos nacionales y extranjeros.

Estas dos últimas leyes ofrecieron, como era inevitable, muy serios tropiezos en la práctica, no tanto por el monto del gravamen, cuanto por las molestias y dificultades inherentes á la imposición de estampillas en mercancías cuya forma, envase ó destino, no se prestaban á recibirla, y menos á conservarla visible para que fuese expedita la inspección fiscal.

Pocos meses permanecieron vigentes esas disposiciones, porque la nueva Administración que se inauguró en Diciembre de 1884 presida por el General Díaz las derogó, estableciendo en lugar de ellas y con el nombre de "Renta interior," un impuesto de Timbre que consistía: en el $\frac{1}{2}$ por ciento sobre operaciones de compraventa, permuta, hipoteca, cesiones ó donaciones, herencias, fianzas, arrendamientos y contratos no especificados; en un ocho por ciento sobre los derechos de importación que causaran los vinos, aguardientes, cervezas y licores extranjeros, y en un tres por ciento sobre la venta de bebidas similares nacionales. El tabaco labrado, el rapé y el tabaco para mascar ó en hebra, quedaron gravados con cuotas cuyo mínimum era de un cuarto de centavo por cada treinta gramos ó fracción de peso para los cigarrillos de papel, y de cincuenta centavos como máximum para cada caja que contuviera más de cien y hasta quinientos cigarrillos puros. Estas cuotas han su-

frido sucesivamente algún aumento. A los naipes se les impuso un cincuenta por ciento sobre el precio de venta al menudeo, previniéndose que, así esta cuota como la impuesta al tabaco, la pagaran duplicada los similares extranjeros; un cuatro por ciento sobre pasajes en ferrocarriles y dos por ciento sobre valores de entradas á espectáculos públicos; y por otro diverso decreto se hizo extensivo el impuesto de Renta Interior al oro y la plata en pasta ó labrados que se introdujeran á las Casas de Moneda para su amonedación ó ensaye, gravándolas con medio por ciento pagadero en estampillas y computado sobre el valor que según su ley representarían los metales.

Posteriormente la Ordenanza general de Aduanas expedida en 1º de Marzo de 1887, previno que los derechos de internación de mercancías extranjeras se pagaran con estampillas que se denominaron "especiales de Aduanas," estableciéndose doce clases por valor desde un centavo hasta mil quinientos pesos.

El decreto de 6 de Junio de 1892, que estableció un impuesto anual por cada pertenencia minera, dispuso también que se pagara, por una sola vez, otro impuesto en estampillas, con que debían legalizarse los títulos de propiedad minera á razón de diez pesos por cada pertenencia de diez mil metros cuadrados, cancelando la respectiva oficina de Hacienda, los timbres con que se legalizaran los títulos existentes, y la Secretaría de Fomento los que se adhiriesen á los títulos que en adelante se otorgasen.

En ese mismo año se expidió con fecha 12 de Agosto, un decreto reduciendo á la mitad la cuota que causaban las letras de cambio giradas sobre el exterior, se declararon exentos sus duplicados y triplicados y se extendió el impuesto á determinados documentos y operaciones que antes no lo causaban; se aumentó en cinco por ciento la con-

tribución federal sobre los enteros hechos en las oficinas de los Estados y Municipios; se declaró que los bienes vacantes, las herencias yacentes y la parte de los tesoros descubiertos en terrenos públicos que se apliquen á los propios Estados y Municipios causarían por contribución federal el veinticuatro por ciento de su importe; y la cuota uniforme de medio por ciento impuesta por la ley general de 1887 á las herencias, donaciones y legados, se aumentó al uno por ciento cuando éstos fuesen en favor de ascendientes, descendientes ó cónyuge; al dos por ciento cuando el beneficiario fuese pariente colateral del segundo al octavo grado; y al tres por ciento en todos los demás casos.

Se estableció también por ley de 8 de Noviembre del mismo año, como medio de redención de responsabilidades que reportase en favor del fisco la propiedad raíz, la renuncia de los derechos de la Hacienda pública consignada en un certificado que se legalizara con estampillas por valor de uno, cinco, diez, veinte ó veinticinco pesos, en proporción al valor de la finca respecto de la cual se pidiera la renuncia de esos derechos.

Otras de las disposiciones dictadas en aquel año, en materia de Timbre, afectó á las Compañías de Seguros, declarando que la protocolización de sus estatutos causaba el impuesto sobre documentos y libros á razón de diez centavos por cada cien pesos cuando el capital no pasara de un millón de pesos; de un centavo por cada cien pesos cuando excediera de un millón pero no de veinte; y medio centavo por cada cien pesos por los millones que excedieran de veinte. Gravó también esa disposición con un cuarto por ciento sobre el importe del seguro las pólizas de Seguros sobre la vida expedidas á personas que en el momento de otorgarse el documento vivieran en la República, y con dos centavos por cada cien pesos las pólizas de incendio, acciden-

tes y otros riesgos, siempre que la duración del Seguro no excediera de un año, pues excediendo se multiplicaría la cuota por el número de años, sin que en ningún caso se multiplicara por más de diez, y debiendo adherirse las estampillas en las pólizas. Finalmente, elevó al tres por ciento la cuota de dos por ciento que conforme á la Ley del Timbre se causaba sobre las primas anuales cobradas por las Compañías, reduciendo aquella cuota al dos y cuarto respecto de las primas, que se cobraran por pólizas expedidas antes de la promulgación de la ley. Los timbres por estas primas debían adherirse á las manifestaciones que presentaran las Compañías por los premios que recibieran en cada semestre; pero, así este pago como todos los demás á que por virtud de la propia ley quedaban obligadas las empresas de Seguros, podían admitirse en efectivo cuando así lo permitiese la Secretaría de Hacienda, y de hecho se han admitido en esa forma.

Esta disposición fué modificada por decreto de primero de Diciembre de 1899, estableciendo para las pólizas de Seguros de vida, la cuota fija de diez centavos, y para las demás, un centavo por cada cien pesos del capital asegurado.

Las bebidas alcohólicas están gravadas con un impuesto de repartición pagadero en estampillas comunes que fué primitivamente de quinientos mil pesos anuales, y que para el ejercicio fiscal de 1903 á 1904 se ha elevado á ochocientos mil pesos, señalando á cada Estado la cuota correspondiente para que, á su vez, los productores de alcohol la distribuyan por distritos, y los de cada distrito fijen las cuotas individuales. Las bebidas alcohólicas extranjeras obtenidas por destilación ó fermentación, quedaron sujetas á un quince por ciento sobre los derechos de importación, adhiriéndose las estampillas en las hojas de despacho.

El 25 de Abril de 1893 se promul-

gó una nueva Ley general del Timbre, teniendo en consideración que el número y diversidad de disposiciones sobre la materia dificultaba su perfecta inteligencia, y que convenía unificar las cuotas, corregir y perfeccionar la Tarifa en que están enumeradas, y establecer proporcionalidad entre ellas; fijar bases para que la cuantía de las penas pecuniarias en ningún caso quede al arbitrio de los empleados de la Renta, y restringir prudentemente el ejercicio de las facultades inspectoras, á fin de que, sin perder ésta su eficacia, se respetara el secreto de la contabilidad mercantil, y gozaran los causantes de todas las garantías compatibles con el interés fiscal. Esta ley ha mejorado mucho el servicio administrativo en el Ramo del Timbre, influyendo también favorablemente en los ingresos que produce.

En 17 de Noviembre del mismo año se expidió la ley del Congreso, gravando con un impuesto de Timbre la hilaza y todo género de tejido de algodón de producción nacional. Este impuesto es también de repartición. Una junta de fabricantes nombrados por el gremio y en la cual está representado el Fisco por dos empleados de Hacienda, señala á cada fábrica la cuota por la cual debe responder. La primera derrama fué de ochocientos mil pesos anuales; cada dos meses se liquidan las cuentas respectivas y si la cantidad de estampillas vendidas á determinada fábrica es inferior á la cuota por la que responde, está obligado á cubrir en efectivo la diferencia, recibiendo en cambio una cantidad equivalente en estampillas; si por el contrario, es mayor que la cuota el valor de los timbres vendidos, el exceso se le toma en cuenta para el siguiente bimestre.

El pago se hace expidiendo el vendedor factura por duplicado, y fijando en el ejemplar que debe quedar en su poder, las matrices de las estampillas, y en el que debe entregar al comprador, los talones.

Abolidas las alcabalas el año de 1896, se decretó en sustitución del cinco por ciento del consumo sobre efectos extranjeros y del dos por ciento que causaba la internación de los propios efectos, computándose sobre los derechos de importación, un siete por ciento sobre estos derechos, el cual cobran las Aduanas y remiten á las oficinas del Timbre.

Se aumentó en el mismo año la cuota del Timbre por conocimiento de fletes y portes que era de uno al millar, y en un cuarenta por ciento la del tabaco.

Cada uno de estos impuestos se paga en estampillas que llevan un resello especial que indican su destino y está prohibido y penado usar otras que no sean las señaladas por las leyes para el documento que se legalice.

Desde luego se advierte que, con excepción de las estampillas que se adhieren á documentos y libros que son las que constituyen propiamente el impuesto que sustituyó al papel sellado, ninguno de los demás que se satisfacen con timbres, exige por su índole esa forma de pago; pero se ha creído conveniente adoptarla porque la Administración de la Renta está ramificada en toda la República, contando con oficinas recaudadoras aún en poblaciones de poquísimos censo, y esto facilita la recaudación.

Los resultados han correspondido á las esperanzas del Gobierno durante el cuarto de siglo que lleva de establecido el impuesto, el cual ha ido sucesivamente desarrollándose como se ve por la historia que de él acaba de trazarse á grandes rasgos, y como lo ponen de relieve sus productos que han sido los siguientes:

Enero á Junio de 1875.....	\$1.097,668.28
Año fiscal de 1875-76.....	2.414,554.51
" " " 1876-77.....	2.641,519.20
" " " 1877-78.....	3.160,376.46
" " " 1878-79.....	3.249,656.28
" " " 1879-80.....	3.706,409.50
" " " 1880-81.....	3.842,879.67
" " " 1881-82.....	4.203,687.37
" " " 1882-83.....	4.573,424.79

Año fiscal de 1883-84.....	4.773,214.27
" " " 1884-85.....	6.155,087.79
" " " 1885-86.....	5.877,458.41
" " " 1886-87.....	7.538,150.51
" " " 1887-88.....	7.949,268.98
" " " 1888-89.....	8.755,542.57
" " " 1889-90.....	9.353,441.08
" " " 1890-91.....	9.475,003.47
" " " 1891-92.....	9.347,167.10
" " " 1892-93.....	11.050,282.03
" " " 1893-94.....	14.453,726.48
" " " 1894-95.....	15.593,483.68
" " " 1895-96.....	18.070,878.76
" " " 1896-97.....	19.948,271.29
" " " 1897-98.....	21.621,246.14
" " " 1898-99.....	23.215,698.77
" " " 1899-900.....	24.849,618.76
" " " 1900-01.....	25.118,478.44
" " " 1901-02.....	26.937,650.35
" " " 1902-03.....	29.545,723.11

La Administración de la Renta está encomendada á una Dirección General establecida en la capital de la república, y á las administraciones principales, subalternas y agencias, extendidas en todo el país. Cuando comenzó á regir el impuesto, había sólo una administración principal en cada capital del Estado, y en proporción á ese número, las correspondientes subalternas y agencias. Hoy existen cincuenta y cuatro administraciones principales, así como gran número de subalternas y agencias, y constantemente se instalan nuevas oficinas.

Los administradores principales son nombrados por la Secretaría de Hacienda, caucionan su manejo y responden también por el de los administradores subalternos y los agentes de su respectiva circunscripción, los cuales son nombrados libremente y remunerados por ellos; pero con obligación de removerlos cuando por cualquier circunstancia el gobierno no estuviere satisfecho de su conducta.

Los administradores principales gozan de un tanto por ciento sobre la recaudación que efectúan, y tienen, además, participación en las multas que impongan ó hagan efectivas por infracciones de las leyes que rigen el impuesto. El tanto por ciento que forma ese honorario, está, como es natural, en razón inversa de la cuantía de la recaudación

de cada oficina, y á fin de precaver el fraude que pudiera cometerse dando como vendidas en una administración que tenga determinado tanto por ciento de honorario, estampillas vendidas en otra que tenga asignado uno menor, cada clase lleva el resello de la circunscripción en que debe emplearse, y sólo allí es válido su uso para el pago de los impuestos que se cobran en forma de timbre.

La inspección de las administraciones principales está encargada á visitadores permanentes distribuídos por zonas geográficas, con residencia en los puntos más apropiados; pero turnándose en ellas cuando lo estima conveniente la Dirección de la Renta ó lo dispone la Secretaría de Hacienda. Estos empleados visitan periódicamente las administraciones principales, examinan sus cuentas y archivo, se forman juicio de la aptitud, diligencia y probidad con que están servidas, y rinden informes sobre todos esos puntos á la dirección general, pudiendo suspender á los administradores y consignarlos al Juzgado de Distrito cuando así lo amerite algún fraude ó delito de que aparezcan responsables.

La vigilancia sobre los causantes se halla encargada á un número competente de inspectores, adscritos temporal y sucesivamente á las administraciones principales, para que les encarguen de visitar á los contribuyentes y levantar acta de las visitas, firmando esa acta el visitado, para evitar que en ella se consignen inexactitudes, y sin facultades el inspector para imponer penas por las infracciones que descubra, pues debe limitarse á ponerlas en conocimiento de la respectiva Administración.

El ejercicio de las atribuciones inspectoras está debidamente reglamentado por diversas disposiciones

que la circunscriben á períodos cortos y determinados, y eximen de ella, en la generalidad de los casos, los libros de contabilidad y de correspondencia, para no comprometer el crédito y estabilidad de las negociaciones mercantiles.

Las infracciones se consideran simples cuando sólo importan omisión en el pago, y criminales cuando implican además algún acto previsto en el Código Penal. Las primeras se castigan con multa, y las segundas con multa y con la pena que imponga el Juez competente á quien se consigne la infracción. El máximo de las multas que pueden imponerse es de quinientos pesos, y los multados, en caso de inconformidad, pueden ocurrir á la Secretaría de Hacienda ó á los tribunales de la Federación, pero una vez elegida la vía administrativa ó la judicial, en ella se substancía y falla el asunto, sin ulterior recurso. Los inspectores tienen sueldo fijo y participación en las multas.

Cuando se sustituyó por el Timbre la antigua contribución del Papel Sellado, se estableció, como queda dicho, una oficina para imprimir estampillas. Dotada al principio con escasos elementos, ha ido adquiriendo importancia á medida que se ensanchaba el impuesto. Se han instalado sucesivamente talleres de grabado, litografía, perforación, engomado, fundición, tipografía, etc., etc.; se han adquirido máquinas modernas para esos talleres y se ha logrado poner la oficina en aptitud de hacer todos los trabajos que exige la impresión de estampillas, los de tipografía, litografía y grabado que le encargan diversas Secretarías de Estado, y los del mismo género que le encomiendan los particulares á quienes se cobra por ellos con arreglo á una tarifa aprobada por la Secretaría de Hacienda. (1)

(1) Este artículo debió insertarse en nuestro número anterior dedicado á México.



Fot. de J. B. Gastón

CAMINO Á LO LARGO DEL VALLE DEL INFIERNO, HALLENTHAL, ALEMANIA

CARTA DE PARÍS PARA LAS DAMAS

POR CAROLINE

LA MODA INVERNAL.—SU CARÁCTER Y TENDENCIAS.—COLORES Y ADORNOS.
—ABRIGOS NUEVOS.—COQUETEOS DEL ARTE DE VESTIR.—SOM-
BREROS.—DE EXTREMO Á EXTREMO.—CAPRICHOS EN BOGA.—
PROFECÍAS INCUMPLIDAS.—EL FEMINISMO APLICADO
Á LAS ARTES DE ADORNO

París 26 Noviembre 1903.

Sr. Director de CUBA Y AMÉRICA.
Habana.

DESLUMBRADORA y fecunda en todo género de caprichos y atrevimientos de color, se nos ofrece en sus comienzos la moda invernal, y tan risueña, amadas lectoras mías, en conjunto y en detalle, que más parece alegre preludio de los espléndidos días de verano que inauguración de las tristezas del tiempo frío. Las corrientes del gusto se inclinan en sus comienzos, no cabe negarlo, á desautorizar la socorrida combinación de falda y blusa, en colores distintos, y nó porque el resultado de esos enlaces no fuera bello cuando la inventiva femenina escogía dos colores armónicos, sino ateniéndose á que la vista se halla ya tan cansada de ver ese tema ampliado hasta lo infinito, en los últimos años transcurridos. Serán, pues, en lo sucesivo, distinguidísimos, los trajes de un solo color, pudiéndose, eso sí, poner á contribución toda la escala de matices del mismo.

Otra de las innovaciones que París acuerda para la temporada que empieza, es la supresión en absoluto, podemos asegurarlo á nuestras bellas lectoras de CUBA Y AMÉRICA, de las faldas lisas; por el contrario, se disponen á hacer gracioso alarde de multiplicidad de adornos. Quizá respecto á esa materia lleguemos pronto á la exageración, puesto que también cuerpos, abrigos y sombreros, se distinguirán por la abundancia de sus adornos. Volantes, escarolados, estrellas sueltas de en-

caje brasileño á capricho colocadas, bieses, entredoses, cenefas y pliegucillos, he aquí la base principalísima y encantadora de la fantasía invernal. Sobre todo, se conseguirán grandes efectos con la artística mezcla del terciopelo y de la gasa, de la piel con el encaje, del raso con las muselinas de seda, porque París, el París esencialmente elegante y compenetrado de todas las genialidades del modernismo, no quiere este invierno prescindir de las telas ligeras. El necesario *confort* lo espera de los abrigos, con mayor motivo siendo éstos, en su gran mayoría, de hechuras sueltas, fáciles á los ahuecamientos y coquetones cambios de postura sobre el airoso busto femenino.

Cierto que acaban de aparecer en las regiones de superior elegancia unos grandes abrigos rusos, con mangas que cubren por completo el traje, pero como son de piel, aún recurriendo á las imitaciones, resultan carísimos, de modo que podemos dar como cosa cierta, á nuestras lectoras cubanas, que el gabansaco, corto, solo llegando á la mitad de la falda, algo entallado de atrás y completamente recto en los delanteros, continuará gozando del general favor, compartiendo sus merecidos éxitos con los abrigos sueltos, de forma estolada, que tanto se prestan á las fantasías de la combinación.

Reina en los sombreros la más adorable de las anarquías, porque al paso que se ven algunos, de extraordinario volumen, no dejan de aceptarse otros, de reducidísimas dimensiones; en los primeros se desta-

ca la copa semialta, más amplia de arriba que de su base; los modelos que hasta ahora hemos visto de sombreros pequeños, acusan la forma de toca y calabrés, recomendándose por lo cómodos y distinguidos. Sus principales adornos son lazos alsacianos de cuatro cocas un tanto alargadas, escarapela de cinta en terciopelo, racimos de doradas uvas, ramitos de aterciopelados frutos, castañas, almendras y melocotones en amigable consorcio, con plumas amazona y flecos. Son, muchos de estos sombreros, de fieltro muy flexible y fino, particularmente los grandes, y de amplias alas que á capricho se colocan, se amoldan, mejor dicho, á las exigencias de la fisonomía de la dama que deba usarlos, y así de paso, en lo entendido de la colocación, se acredita el gusto personal.

Por el momento no triunfa el traje corto, ni creemos que triunfe en todo el invierno, como no sea tratándose de trajes de mañana, estilo sastre, exentos de toda pretensión. Favorece poco, y este es el principal motivo de que no alcance el favor de que un día supusieran inmediato sus entusiastas partidarias. En colores la moda recurre

preferentemente á verdes y azules para interpretar sus más bellos modelos de principios de temporada, sin perjuicio de seguirse usando el blanco combinado con el rojo y también el blanco solo, de tonos amarillentos, por lo que favorece.

Asegúrase que las modas del segundo Imperio se disponen á prevalecer; hasta ahora no vemos confirmado este anuncio, por el contrario, París, y principalmente Viena, se inclinan hacia la combinación de variedad de estilos, adoptando los modelos á las exigencias de cada tipo femenino, pero cuidando que sobre todos ellos, proyecte el modernismo, algunos de sus geniales reflejos. Y resulta acertada, deliciosa, esa mezcolanza de épocas y de gustos, en la indumentaria de nuestro tiempo, porque como cada día es mayor la cultura de la mujer, importa y es de lógica, que resplandezca en sus trajes, en sus adornos, en el mueblaje de la casa, en cuanto con ella, de cerca ó de lejos, se relacione, evidenciando su conformidad con todas las manifestaciones del progreso, que no tienden á distanciarla de la atmósfera de amor, donde desde los orígenes del mundo, evoluciona.

EL NIAGARA SECO

NO SE alarmen los lectores. El Niágara, con sus cascadas portentosas, sigue siendo la gloria de América. Pero así como los grandes hombres tienen días negros en que se obscurece momentáneamente su genio, así también las grandes cosas pueden tener sus momentáneos eclipses.

El Niágara tuvo su día negro, y ese fué el veintidós de Marzo, en que dejó de correr y sus cascadas cesaron como por encanto de verter desde su majestuosa altura el agua espumeante y rumorosa. ¿La causa de hecho tan extraordinario? El frío, el maldito frío que convirtió el

agua en hielo, paralizando su acción vertiginosa y fecundizante, robándole, por así decirlo, el alma bulluciosa y alegre. ¡Qué tristes y silenciosas quedarían las majestuosas cascadas, con tan sublime arte cantadas por Heredia, al verse cubiertas por el blanco sudario de la melancólica nieve!

Por suerte, poco duró la inmovilidad y silencio del Niágara. Volvió el sol á alumbrar con más fuerza, elevóse la temperatura, deshízose la nieve y volvió el agua á correr y á desprenderse con fuerza desde las majestuosas cataratas, deshaciéndose en blanquísima espuma.



VISTA DE LAS CATARATAS DEL NIÁGARA, CUANDO SE HELARON



CAMINANDO SOBRE LA HELADA SUPERFICIE DE LOS RÁPIDOS DE LAS CATARATAS DEL NIÁGARA

GABRIEL REYES

NOVELA CUBANA.—ILUSTRADA POR LA SRITA. EMMA CAMPUZANO

POR EL DR. EUSEBIO GUITERAS

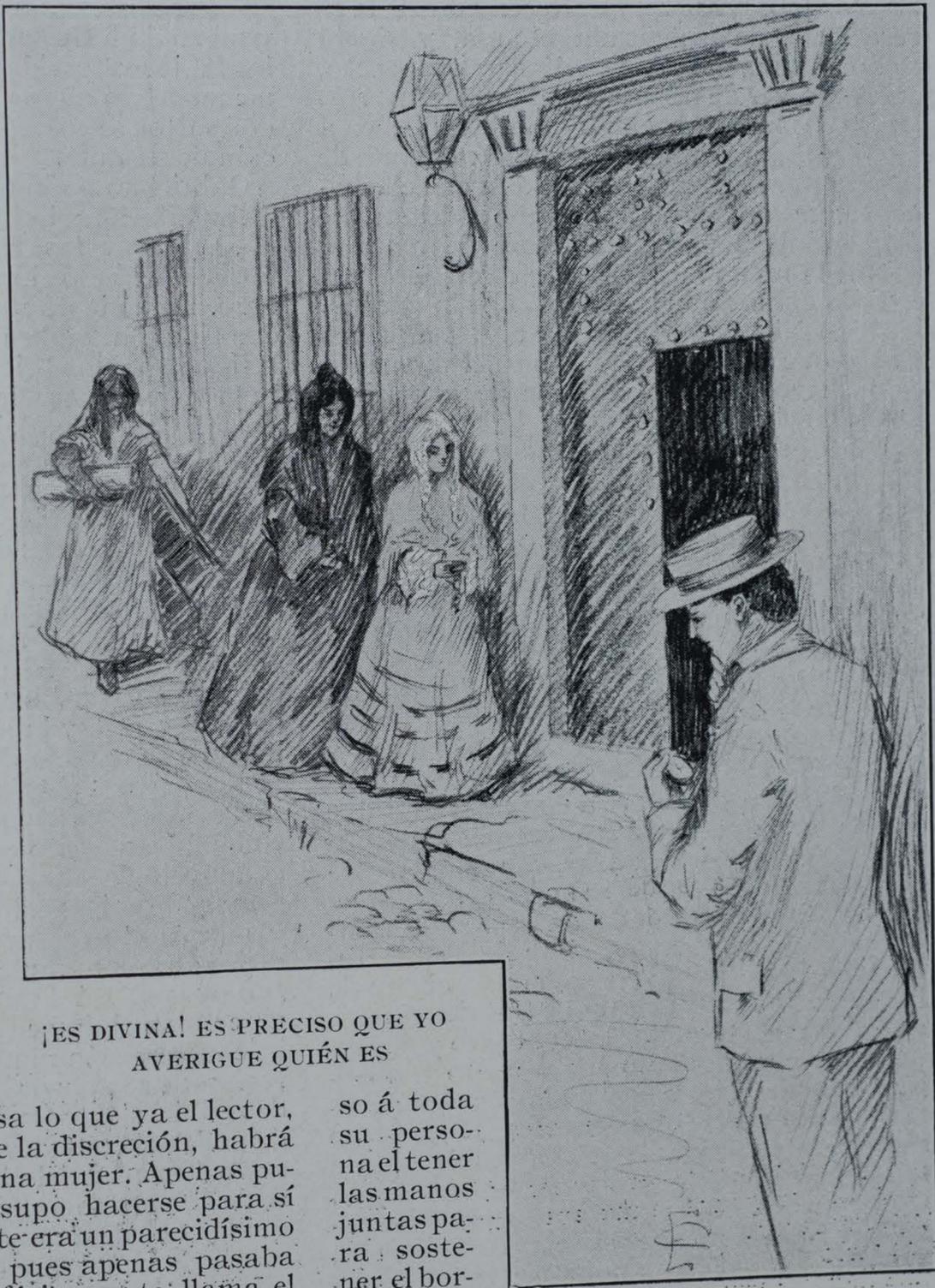
(Continuación)

CAPÍTULO XI

UNA MANTILLA BLANCA

HAY EN LA naturaleza ciertas líneas, ciertos rasgos, ciertos movimientos que hieren nuestros ojos; y al transmitirlos éstos al alma, grábanse en ella de una manera fija y segura. El alma tal vez no se da cuenta exacta de aquello que la ha cautivado; pero siente aun dulcísima atracción, y goza sin cuidarse de averiguar la causa. Es una impresión no del todo desemejante á la que produce la fe, si nos es permitido traer al terreno profano esta virtud divina. Un gozo inexplicable se difunde en todo nuestro sér, y el alma recoge ese gozo como un tesoro, lo guarda sin atreverse á tocarlo, lo mira sin volver á fijar en él los ojos, y de él recibe aliento de vida.

Vió, pues, Gabriel, desde la calle por donde iba, cruzar la traviesa lo que ya el lector, si á la curiosidad añade la discreción, habrá sin duda sospechado: una mujer. Apenas pudo ver su rostro; pero supo hacerse para sí mismo un retrato, y éste era un parecidísimo traslado. Su juventud, pues apenas pasaba de los quince que metafóricamente llama el poeta abriles, era evidente; pero no estaba en sus años su atractivo, sino en su candor, su franqueza, su alegría, su salud, cosas todas que distintamente se veían sin dar pruebas de su presencia. Su cara era de esas que ideó el arte en la época que el artista llama prerrafaelesca. Un vestido de seda con rayas transversales, de color castaño y negras, ceñía la delgada cintura, y hacía resaltar su tez blanca y rosada. De la espesa cabellera rubia, recogida en trenzas hábilmente enlazadas, caía una mantilla de blonda blanca, sujeta á aquélla por dos clavos de oro con colgante de perlas. Daba á la curva de su cuello gracia y elegancia el llevar la cabeza ligeramente inclinada hacia el suelo, y repo-



¡ES DIVINA! ES PRECISO QUE YO
AVERIGUE QUIÉN ES

so á toda su persona el tener las manos juntas para sostener el bordado pañuelo, el

cu rioso devocionario y el abanico de nácar. Detrás de ella venía la que parecía ser su madre, más que por el aire y por la edad, por las miradas de orgullo y complacencia que le dirigía; y cerraba, por fin, la marcha una mulata, que, aunque de más baja estatura, debía de ser de la misma edad que la niña. Iba cargada con la alfombra y la silla que habían servido en la iglesia, y esto la obligaba á ir á alguna distancia de la señora. Su vestido era de colores vistosos, y aunque de buenas telas, estaba un tanto ajado: el chal de gasa, que para la fiesta de iglesia había hecho las veces de tocado, caía

ahora de los hombros al desgaire, y, como todo lo que llevaba, con no poca gracia. A las vedijas naturales, que las pomadas no habían logrado domar, tenía sujeto con una peineta dorada un enorme postizo de alguna imitación de pelo, del cual parecía estar muy envanecida la mulata, que era bonitilla y vivaracha.

Gabriel quedó suspenso un instante, con los ojos fijos en aquel lucero cercado de la ligera nube de argentada blonda, y siguió luego en su misma órbita á paso lento; pero, deseando ver de frente aquel hechicero rostro, apretó el paso como hombre que va á un negocio muy urgente, y pasó delante de la niña por la acera opuesta á la que ella había tomado. Luego que se hubo adelantado cosa de veinte pasos, detúvose de repente, llevóse la mano á las cejas, sacó el reloj, vió con escrupulosidad la hora, ó por lo menos, las manecillas, hizo, por fin, todos aquellos gestos que hace un individuo en el momento en que recuerda tiene una cita de gravísima importancia, á la cual debía haber acudido una hora antes. Retrocedió, pues, y sin acortar el paso ni cambiar de acera, enfrentó con su celeste visión y le dirigió una mirada que no duró más de un momento, pero que fué suficiente para que ante tantos hechizos se rindiera.

“¡Es divina!” exclamó; “es preciso que yo averigüe quién es.”

Si la niña no levantó los ojos del suelo con los aspavientos del galán, la mulata, por su parte, tuvo los suyos muy abiertos, sin perder ninguno de sus movimientos y pantomímicos gestos, con una risa mal reprimida que dejaba ver sus blancos dientes. El gentil mancebo, después de pasar, con aire modesto y distraído, delante de la joven, al llegar á la mulata, cambió de aspecto, y fijó en ella la vista con señalado interés. Ella sostuvo firme la mirada, y, creyéndose objeto de las evoluciones singulares de Gabriel, comenzó á dar muestras, por su contoneo y su empeño en pasar la mano por el moño y arreglar el chal, de no poner mala cara á la aventura que la suerte la deparaba. Para estos movimientos servíanle de estorbo la silla y la alfombra, que trataba de llevar, según suele suceder, no á manera de carga, sino como cosa á que no estuviese acostumbrada; y tanto dió, que la alfombra se hubo de escapar de sus manos y vino al suelo. En un pestañeo estuvo Gabriel á su lado, ayudándola á acomodar los muebles con mucha complacencia.

—¿Cómo te llamas, mulata?—le preguntó en voz baja.

—Y ¿para qué lo quiere saber su merced?—contestó con una pregunta la mulata, entre confusa y provocativa.

—Para saberlo.

—Pues me llamo Fermina, ya lo sabe,—dijo la mulata, fingiendo, con el objeto de detenerse, que el llevar su carga le causaba gran embarazo.

—¿Dónde vives?

—¡Ave María! ¡qué gracioso!.....Búsquelo.

—Dime..... aquella señorita ¿es tu ama?... ¿Quién es? ¿dónde vive?

—¡Qué preguntón!—exclamó Fermina, haciendo un desdeñoso mohín, al caer en la cuenta de que todas las idas y venidas eran, no por ella, sino por la que rompía la proce-sión.

—Has de decirme como se llama, Fermina..... vamos.

—Pregúnteselo á la esquina,—replicó ésta; y mirando á Gabriel de reojo, y haciendo con los labios retorcidos el sonido de desdeñoso menosprecio que se llama freir un huevo, en dos saltos se colocó bajo la segura protección de su ama.

Gabriel no pudo menos de reirse; pero toda su hilaridad hubo de desvanecerse cuando, al llegar las tres mujeres á la primer bocacalle, apareció una victoria con el fuello-bajo. En un instante entran en ella las tres con silla y alfombra, deja el cochero caer el látigo sobre los briosos caballos, y disuélvese la visión entre los espesos muros de la puerta de Colón, dejando impresas en la retina del mancebo una mantilla blanca y la picaresca sonrisa de la mulata.

Tiende Gabriel la vista por todas partes buscando un coche de alquiler que dé á sus piernas la necesaria velocidad. No alcanzaba á ver ninguno. Echa á correr hacia la puerta de Colón, y en su brusco arranque, tropieza con el puesto de una robusta matrona africana, derriba la mesa cubierta de tortillas de San Rafael, y la mesa hace volcar en su hornilla la cazuela del ponche de leche. La negra grita “¡Ataja!” y ve Gabriel delante la figura de granadero de un vendedor, que con un gran cesto en cada brazo, suspende el anuncio de su mercancía, y en vez de pregonar “Manises calientes para que jueguen los dientes,” se encara con el fugitivo para pedirle con voz tonante y aguardentosa: “Pues ¿no oye usted á la negra, mocito?..... Mire usted todo el desperfecto que ha hecho.” Gabriel no escucha ni mira; pero con la precipitación de sus pasos y el choque que acaba de recibir, siente írsele el sombrero, y antes de poderlo contener, lo ve rodando por el suelo á merced del viento. Corre á apoderarse de él, pero se interpone la turba de chiquillos que desde una legua han oído el desastre de la negra y acuden á comer tortillas y lamer tiestos. Otros que no son chiquillos corren también al lugar de la refriega, y se paran, y preguntan, y hacen observaciones poco favorables al delincuente que suponen ser un malévolo estudiante; y un quídam, mientras se compadece de la negra, que echa sapos y culebras por la boca, alivia á su vecino del reloj. Este, al sentirse robado, vuélvese furioso y echa mano á la persona que vé más inmediata, apretándole el pescuezo hasta ahogarle y tratándole de ladrón. El inocente atacado no entiende de semejantes caricias, y corresponde á ellas con un gazon-tón tan bien dirigido y con tanta fuerza que da con su enemigo en tierra, el cual medio atontado se levanta vengueando, y echa á huir sin saber á donde va. La confusión y el

alboroto llegan á su colmo. El vendedor de maní corre en busca de los salvaguardias, que llegan sable en mano, y sin meterse en prolijas averiguaciones, por hacer algo en favor del orden público, se apoderan de la pobre negra, que es la que más alborota, y del honrado vecino atacado que da rienda suelta á su indignación; y se los lleva arrestados á pesar de sus protestas.

Gabriel, causa de la pelotera, escapa en tanto á favor del tumulto, y encasquetándose hasta los ojos el malhadado sombrero, lánzase calle arriba como un cohete, y llega á la puerta de Colón. La atraviesa, busca la victoria con la vista por entre los árboles de la calle del Prado, y á la luz ya dudosa de la tardecita, alcanza á ver tres ó cuatro.

"Será posible," iba diciendo consigo mismo, "que desaparezca esa hermosura, y quizá para siempre? Me vuelvo loco al pensar en la posibilidad de que sea así... ¡Maldita mulata!..... He de averiguar cuales son todas las muchachas de extramuros que puedan haber venido en victoria á la fiesta del Angel, saliendo por la puerta de Colón. Pero y..... ¿si será de intramuros y salía para dar un paseo?..... No, eso no puede ser, porque no irían con la mulata..... ¡mulata maldita!..... y con la silla y la alfombra... ¿Qué estoy soñando?..... He de pasar la vida como el judío errante, andando de calle en calle y mirando por todas las ventanas hasta hallar á mi hermosa..... ¿No era nueva la victoria? ¿será de su casa?..... Los caballos son bayos, el cochero negro..... me he de acordar para toda la vida del día de San Rafael..... Pero, y ¿si no la vuelvo á ver? ¿si no es de la Habana?..... ¡de tantas partes vienen á las fiestas del Angel!..... me vuelvo loco..... me vuelvo loco..... Y no haber encontrado á ninguno á quien preguntar..... No hay remedio..... ¡desdichado de mí! esa muchacha no es de la Habana, porque ¿cómo es que nunca la he visto, ni en el paseo, ni en las iglesias, ni en los bailes, ni en el teatro?..... Y ¡teniendo victoria! pero la victoria era nueva, sí, sí, la victoria es nueva, no me queda duda..... Yo he de volver á ver á esa muchacha..... ¿Dónde tenía yo los ojos cuando me parecía que no había otra cara en el mundo como la de Clarita?..... ¡Ciego, ciego!..... Es verdad que yo era entonces un chiquillo de colegio, sin otro mundo que el de las poesías y novelas..... Ahora que me acuerdo del colegio, ¿quién sabe si la causa de no haber visto yo á esta muchacha, es que ha estado, como estaba yo en mi tiempo, encerrada entre cuatro paredes?..... Sí, eso mismo es, y el día menos pensado la hallo en alguna parte, y mi bella desconocida..... ¿Cuál de esas será la victoria?..... Sí, allá va la mantilla blanca..... pero por el otro lado veo también una mantilla blanca..... ¡No tener más que un cuerpo!..... ¿Qué haré? Esto es cosa de perder el juicio..... Si al menos tuviera uno alas.

Diciendo así, ó más bien pensando, que el pensamiento es más rápido que el habla, y tendiendo unas veces las manos en la acti-

tud del que quiere detener algo, y cerrando otras los puños con enojo, iba el pobre Gabriel desatentado, sin saber á cual de los carruajes dirigir los pasos. Fíjase apenas en uno donde le parece ver flotar una mantilla blanca, cuando en el mismo instante otra mantilla, también blanca, aparece en dirección opuesta. Decídese al fin por aquella donde da por seguro va la hermosa criatura que en aquel momento absorbe su existencia toda; y decídese, como se decía él á sí mismo, porque se lo daba el corazón, sin acordarse del seco y grave apotegma que con tanta autoridad le había lanzado á la cara su amigo Marcial aquella misma tarde. Guiado, pues, por el impulso de su corazón, va tras la victoria feliz que corre por la calle del Prado. Precisamente la alcanza cuando el cochero hace ademán de querer parar. Gabriel nota el ademán y recoge el paso, sacudiendo con el pañuelo el polvo que, con la carrera y el percance de la vendedora de ponche, había deslustrado el charol de los zapatos y la felpa del sombrero. Como si pasara por casualidad, llega al estribo en el momento en que van á bajar las que ocupan el carruaje, y ofr. c. la mano con amablecortesía..... ¡oh fatalidad!..... no á la hermosa desconocida, sino á otra, vieja y fea, que haciendo dengues, acepta el ofrecimiento, y desaparece en el zaguán con dos compañeras más feas y más viejas que ella.

"Me he lucido," dijo Gabriel encendido en ira; y, bajando la cabeza, continuó el soliloquio interrumpido para dar los incidentes todos del lance, y mantener vivas unas esperanzas que parecían de todo punto muertas. Ya era de noche cuando llegó á su casa, y los violinistas comenzaban á hacer chillar sus instrumentos para templarlos y dar principio al baile. Tan ensimismado y embebecido estaba Gabriel en lo que venía pensando, que, sin saber á derechas lo que se hacía, tendió la vista por la sala, esperando ver en ella á la hermosa desconocida. Los deberes de la hospitalidad, con todo, le hicieron volver en sí para atender las personas que se habían reunido allí; y pronto saltaba al són de la polka, balanceábase al compás de la contradanza, llevando en sus brazos señoritas, que si no llenaban su deseo, no dejaban por eso de ser muy amables y muy hermosas.

Media noche era, y el día de San Rafael pertenecía ya á lo pasado, cuando se retiró la concurrencia, y pudo el alma de Gabriel, fatigada de las impresiones recibidas en el corto espacio de una tarde, entregarse á la que podríamos llamar, si se nos permite una expresión que puede tildarse de incongruente, las realidades del sueño. Sí, realidades eran; porque, si bien las visiones que en sueños asaltaron á Gabriel aquella noche, no podían menos de tener una naturaleza deleznable, eran más tangibles que la completa nada que rodeaba á su desconocida. Cuando por la mañana le despertó Altagracia, trayéndole á la cama una taza de café, abrió los ojos como quien no sabe dónde está, mi-

ró atentamente lo que le rodeaba; y, al presentarse de repente á su memoria la imagen de la tarde de San Rafael, y la imagen del sueño que la había seguido, aborreció la luz del día; y hubiera querido que no tuviera término aquella otra vida de los sueños en que se había visto junto á su amada, y oído de sus labios voces de amor y de ventura.

Sin saber lo que hacía, tomó el café; y cerrando los ojos, volvió á dejar caer la cabeza en la almohada; mas la nodriza, que no estaba en los autos de aquellos fenómenos metafísicos, insistió y porfió de tal manera que las cosas se presentaron ante Gabriel en su verdadero punto de vista; y pocos minutos después de haber tomado el café, salía de su casa en dirección del escritorio. Fijas como estaban sus ideas en un objeto, recorría las calles con miradas semejantes á las del conocido hidalgo manchego, cuando concluída la ingeniosa azotaina de su escudero, esperaba ver aparecer en su prístina belleza á la ya desencantada Dulcinea. Era aquél día de correo en el escritorio de Aguirre y Compañía, así es que halló más trabajo Gabriel del que hubiera querido. Había vapor para la Península, vapor para Nueva York, vapor para Inglaterra: todo se juntaba para hacer desaparecer el sabor delicioso de las tortillas de San Rafael. Al lado del imperturbable y prosaico tenedor de libros inglés. Gabriel, recorriendo los enormes fólíos, veía los números y las rayas de negro y carmín disolverse y formar un cuadro que representaba una joven, una señora mayor y una mulata vivaz y atrevida. Cuando el señor de Aguirre llamó á Gabriel, presentándole un pliego para darle ciertas instrucciones, el enamorado dependiente pensó que en el papel iba á hallar la respuesta ó la pregunta que había hecho á la pícara de la mulata con respecto al nombre y señas de una joven, la bella desconocida. Ofreciósele tener que escribir una carta de crédito, dirigida á los señores Moses Taylor y Compañía, en Nueva York, y discurrió seriamente si no sería del caso informarse de aquellos comerciantes respetables si tenían noticia de una joven de mantilla blanca, una señora de cierta edad y una mulatica vivaz y atrevida. Los precios corrientes incluían en su larga y variada lista una victoria nueva, una pareja de bayos, una mantilla blanca, alfombras y sillas de misa. No entraban mujeres en el escritorio de los señores Aguirre y Compañía, y á eso debió Gabriel tener algunos momentos de calma; porque aquel día, donde quiera que llegaba á divisar faldas, le entraba comezón en las piernas con un deseo vehementemente de correr tras ellas, esperando hallar una joven, la bella desconocida, una señora mayor y una mulata..... ¡mulata maldita!

A dicha acertó á ser viernes aquel año el

día de San Rafael, de manera que, despachados los negocios del sábado, tenía nuestro dependiente por delante todo un domingo de que disponer. Desde temprano, pues, se decidió á hacer pesquisas, tarea de no poca dificultad, puesto que no sabía por dónde debía de empezarlas. Después de consultarlo detenidamente, no con la almohada, porque aquella mañana desde que abrió los ojos se puso en movimiento; sino con la ropa, el peine, el espejo, la tohalla y todos los demás artículos de que se servía vistiéndose á toda prisa, determinó dirigirse en primer lugar al sitio mismo del feliz encuentro. Reconoció la casa donde habían llamado á Marcial, siguió adelante por las mismas calles que tomó huyendo del gentío, dió la misma vuelta que había dado entonces hasta la bocacalle, teatro de la inolvidable aparición. Ganas le dieron de besar aquellas piedras donde había ella puesto los pies; pero aunque estaba la calle comparativamente desierta, sin embargo, más de un mantón negro, más de una mantilla blanca (pero ¡ay! no la suya), dirigiéndose á la iglesia del Angel; más de un malojero, llenando con sus caballos la calle de verde; más de un panadero con sus enormes canastas cubiertas de bayeta colorada; más de un bodeguero en mangas de camisa con el tabaco en la boca y unos ojitos escudriñadores, todos se reunieron para que Gabriel se abstuviese de besar las piedras, y cometiese, por lo menos, una solemne tontería. Caminando por la misma acera que habían hollado los breves pies de la desconocida, continuó hasta el lugar en que la victoria infausta le había robado la luz de sus ojos; vió en tiestos de cazuela, en pedazos aplastados de tortilla y cáscaras de maní, recuerdos de los azares de la víspera; y pasando por la puerta de Colón, que había sido el poniente de su sol, atravesó el paseo, sin volver la vista en dirección de la casa donde tan ignominiosamente sus esperanzas y deseos fueron burlados. "Si estos arboles que la vieron pasar hablaran....." decía entre sí, mirando los coposos laureles de la India. Aquí se detuvo un momento; pero, viendo que los árboles no decían nada, pensó hacer rumbo hacia la calle de las Virtudes, y probar si descubriría algo en la iglesia de Monserate. No hay que decir que con ojos de lince recorría lo que podía alcanzar del interior de todas las casas por donde pasaba, tratando de reconocer la victoria del zaguán, la criada barriendo la sala, el ama dirigiéndose á la despensa, ó el ángel, en fin, que tan asendereado le traía. Todo inútil: las victorias eran todas viejas, las criadas, negras y gordas, las amas flacas; y si divisaba alguna niña regando las flores del patio, era..... ¡no era ella!

(Continuará)

ALBUM DE DAMAS



SRITA. PURA E. COVA, MATANCERA

REVISTA POLITICA

BRASIL Y BOLIVIA

LA LARGA disputa que han mantenido Brasil y Bolivia sobre el territorio del Acre, ha llegado á una feliz resolución. Amigablemente y por medio de negociaciones directas, las dos repúblicas firmaron un contrato, cuyos términos, en brevísimo resumen, son los siguientes: Bolivia cede el territorio del Acre, ó su mayor parte, á la república del Brasil, entregándole ésta en cambio en efectivo la suma de diez millones de pesos; comprometiéndose á construir un ferrocarril alrededor de las cataratas de Madeira; concediendo perpetuamente á Bolivia libre tránsito por el Madeira y el Amazonas y cediéndole un puerto en el río Paraguay.

Estos términos parecen ser mutuamente beneficiosos para ambas naciones. Para el Brasil es de gran importancia la posesión del Acre, que forma parte natural de las grandes regiones del Amazonas.

Por otra parte, las concesiones comerciales que ha hecho á Bolivia, serán para ésta de gran valor.

INGLATERRA Y EL TIBET

El completo aislamiento de que durante tanto tiempo ha gozado el Tibet, es probable toque á su fin muy en breve. Se da como cosa cierta la invasión de dicho territorio por una fuerza inglesa procedente de la India. Se afirma que la invasión obedece á un acto de descortesía por parte del Dalai Lama, gobernador del Tibet. Según una versión inglesa, se había concertado una conferencia entre el Lama y coronel Younghusband, con el objeto de concertar un tratado de comercio para el cambio de productos entre la India y el Tibet. El emisario inglés salió para Lhasa acompañado por una escolta de soldados indios. Cuando la partida llegó á Khamba Joug, lugar situado á treinta millas dentro del territorio

tibetano, se encontraron con un oficial del Lama que les comunicó que su señor no recibiría ningun emisario acompañado de tropas. El coronel volvió á la India, y su informe ha dado por resultado la organización de una expedición dispuesta á avanzar sobre Cyantzse, que se encuentra á unas ciento cincuenta millas de la sagrada capital del Tibet.

El Lama parece dispuesto á oponerse á la invasión, y se rumoriza cuenta con el apoyo de Rusia. Más aún: se añade que algunos generales rusos están disciplinando á las tropas tibetanas, dirigiendo la construcción de fortificaciones y elaborando planes de campaña.

Es casi seguro que las amistosas relaciones de Rusia y el Tibet, mueven á Inglaterra en su animosidad. El Tibet está situado entre los territorios inglés y ruso, y la Gran Bretaña, temiendo que Rusia pueda intentar en el Tibet lo que ha hecho en la Mandchuria, determinó ganarle á ésta la partida concertando un tratado de comercio, cuyo fracaso quizás dé lugar á serias complicaciones.

VIAJEROS REALES

Tal parece que nuestra época es la de los viajes regio. Costumbre hasta cierto punto significativa, que patentiza van *democratizándose* las costumbres palaciegas.

El rey de Inglaterra, el emperador de Alemania, el czar de Rusia, Francisco-José de Austria, Víctor Manuel de Italia, Leopoldo de Bélgica, el sha de Persia, el kedive de Egipto, todos emprenden largos viajes atravesando repetidamente las fronteras de sus respectivos reinos.

El último viaje regio ha sido el de los reyes de Italia á Francia, que ha dado por resultado el que se estrecharan más cordialmente las relaciones entre las dos grandes naciones latinas.

REVISTA DE IMPRESOS

Proyecto de presupuestos de ingresos y gastos anuales y fijos de la nación, para el ejercicio fiscal de 1904, remitidos al Congreso por el Presidente de la República en 14 de Noviembre de 1903 Habana. El Secretario de Hacienda, Sr. José María García Montes, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del citado Proyecto, de indiscutible interés nacional. Los resúmenes generales son como sigue: Ingresos: presupuesto anual \$16,500,000, fijo, \$2,399,500; total \$18,899,500. Gastos: presupuesto anual \$15,836,451.25, fijo \$2,087,562; total: 17,924,013.25. *Superavit* \$975,486.75.

Estadística general. Comercio exterior. Secretaría de Hacienda. República de Cuba. Habana. El cuaderno que acabamos de recibir comprende los meses de Abril, Mayo, Junio y año fiscal de 1902 á 1903 y son muy completas las estadísticas que contiene. Por el detallado informe del jefe de la Sección de Estadística, señor Miguel Iribarren, vemos que el movimiento del comercio de la República con los países extranjeros alcanza durante el año económico de 1902 ó 1903, un valor total—importaciones y exportaciones unidas,—de 141 millones de pesos; es decir un aumento de veinte millones seiscientos mil pesos sobre el año precedente y de diez millones quinientos mil pesos sobre el promedio que arroja el trienio terminado en Junio último

El lector cubano. Libro primero de lectura. Método fácil para enseñar á leer, por Carlos de la Torre y Huerta, ilustrado por Francisco Henares. Obra de texto aprobada por la Junta de Superintendentes de Escuelas el 28 de Mayo de 1903. Como editado por "La Moderna Poesía," el libro nada deja que desear en su impresión y apariencia lujosa. Literariamente, responde á los fines educadores para que ha sido escrito. Es digna de aplauso la labor del señor López, editando obras de reconocida utilidad para la enseñanza.

Metodología pedagógica, por Fernando de Zayas. Propónese el autor publicar su obra por entregas, facilitando así su adquisición. Por lo que de la misma hemos leído, nos atrevemos á asegurar que ha de ser de gran utilidad para los maestros. El Sr. Zayas parece ser tan buen escritor pedagógico como excelente poeta.

Duelos y Quebrantos, por Atanasio Rivero. Un volumen de 256 páginas. Habana.—No hemos de encarecer el talento literario del Sr. Rivero, sobrado conocido y debidamente apreciado por el público que lee. Su libro es una colección de trabajos ya publicados, que saborearán con placer cuantos aun no los conozcan y releerán sin cansancio los que tuvieron ya la fortuna de gozar con ellos al aparecer en las columnas del *Diario de la Marina*.

Informe mensual sanitario y demográfico de la República de Cuba. En el término municipal de la Habana, el número total de defunciones acaecidas en Septiembre fué de 404. El promedio diario de defunciones ha sido de 13.46. El número de nacimientos registrados durante el mismo mes fué de 673, lo que da en favor de la población una diferencia de 269.

Discurso leído en la solemne apertura del curso académico (1903 á 1904) del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba por el Sr. Guillermo Fernández Mascaró, Director y Catedrático por oposición de la asignatura de Física y Química. Meditado trabajo que pone de manifiesto los vastos conocimientos pedagógicos del docto catedrático.

Nuevas publicaciones periódicas recibidas:

El Boletín Comercial, órgano del "Latin American Club de St. Louis and Foreign Trade Association." St Louis. E. U. A.

The Banker & Miner of México, revista quincenal. Nueva York.

Los Estrenos, revista de teatros y literatura. Madrid.

NOTAS Y NOTICIAS

POR FRUCTIDOR

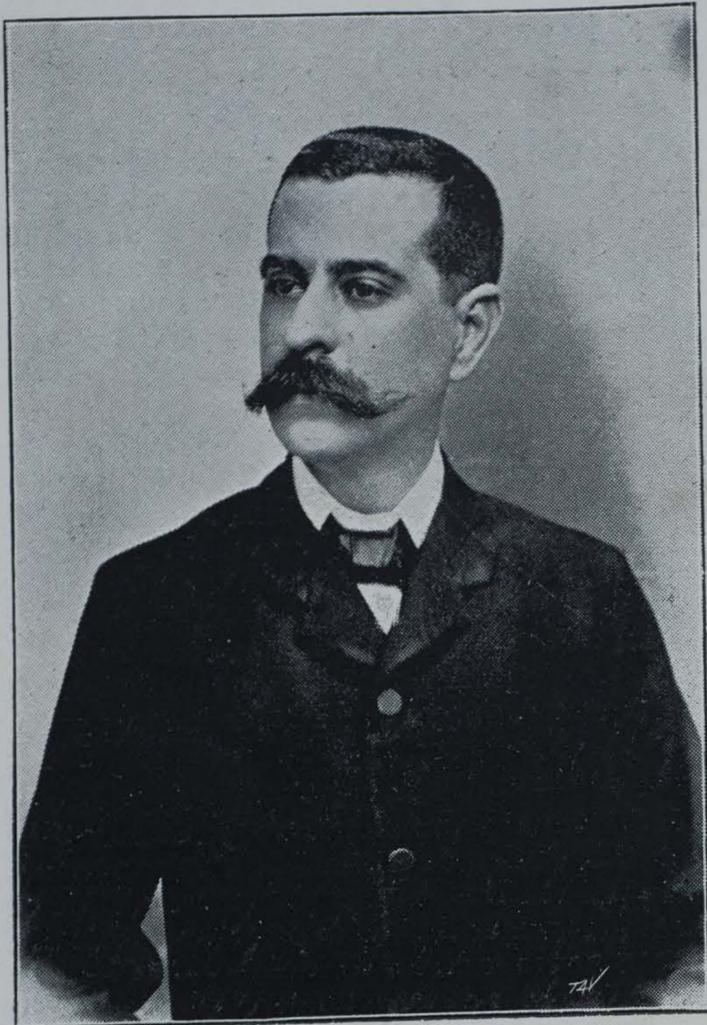
CUBA Y AMÉRICA no es un periódico de información diaria ni de noticias. Es simplemente una Revista ilustrada de lecturas instructivas y amenas, científica, literaria, de intereses generales y políticos.

Los sucesos del momento, el acontecimiento de la semana, las fiestas de los salones, los estrenos en los teatros, la *actualidad*, en fin, no ha sido, ni es objeto de esta publicación. En ese empeño no hemos gastado nuestras actividades; no hemos prometido

tal cosa á nuestros abonados, ni nos proponemos hacerlo.

Dejamos esa labor á la prensa diaria que la realiza con oportunidad y facilidad de medios, ó á las publicaciones ilustradas que á ello se consagran, que se denominan periódicos elegantes, ó de salón, y que llenan ese objeto con brillantez y éxito en sus crónicas.

Hemos pretendido fundar y sostener en Cuba un *Magazine*, propiamente dicho, de



FRANCISCO SÁNCHEZ CURBELO,
DISTINGUIDO ABOGADO Y JEFE DEL PARTIDO
REPUBLICANO CONSERVADOR EN GUINES

lectura y utilidad *para todos*, sin halagos exclusivos á personas, instituciones ó clases, y de ese círculo de acción no hemos de salir.

Con frecuencia recibimos invitaciones para determinadas fiestas, aperturas de establecimientos, exhibiciones ú otras análogas y hemos declinado aceptarlas con criterio cerrado, por no obligarnos á la información que no es nuestro resorte.

Estas explicaciones responden á las quejas que á menudo recibimos por no dar cuenta de algunos hechos.

A veces se han dado de baja en nuestras listas de suscripción personas estimables porque no hemos anunciado el matrimonio, el bautizo ó la defunción de algunos de sus familiares.

La misma forma de nuestra Revista que por su lujo exige una impresión esmerada y tiempo para su plegado y encuadernación, nos obliga á terminar la obra de prensa el miércoles de cada semana, esto es, tres días antes de distribirse el periódico.

La noticia oportuna no puede tener cabida y la tardía en una edición posterior, sería impropia.

CUBA Y AMÉRICA mantendrá su línea de conducta y sus propósitos que son, sostener en Cuba y realizar en lo posible una publicación semejante á los *magazines* que ven la luz en las grandes ciudades del extranjero (que en Cuba no había existido antes, con profusión de ilustraciones) en forma de libro, de material de lectura abundante, variado, instructivo, de carácter serio que lle-

ve cada semana á los hogares instrucción fácil, ideas elevadas, propaganda suave de sanas doctrinas y que contribuya así á la cultura general del país.

Que este propósito cumplido hasta hoy con la modestia y limitación de medios de que disponemos, susceptible de adelanto y mejoras, ha tenido lisonjera acogida, lo demuestra el hecho notorio de que CUBA Y AMÉRICA haya alcanzado en el corto período de tres años circulación considerable en todo el país.

* * *

Lo que decimos en la anterior nota no excluye que en esta sección miscelánea demos cuenta á pequeños rasgos de sucesos distintos y de asuntos varios.



Ha fallecido el doctor José I. Torralbas, que si como particular era generalmente estimado por sus raras prendas de carácter, como catedrático de la Universidad, como concejal y como hombre público y por sus estudios especiales de Botánica, prestó valiosos servicios al país.

El excelente padre de familia deja un hogar vacío á donde llegan las expresiones de condolencia de sus numerosos amigos y entre ellos somos nosotros de los más cariñosos y sinceros.

* * *

CUBA Y AMÉRICA expresa su mas sentida condolencia por la desgracia que hoy aflige á los señores de Estrada Palma. El tranquilo y dichoso hogar del que es primer Presidente de la República de Cuba está enlutado por el fallecimiento en Honduras de la señora Ana Arbizu de Guardiola, su madre política.



Corren rumores de que la Compañía de Opera Italiana que nos traerá este invierno el buen amigo Sieni, es de lo mejorcito que ha venido á la Habana en largo tiempo; así como también la casa de modas mejor surtida en la Habana es la "Maison Nouvelle" de la señorita Altagracia Beufley, situada en Obispo.

Allí encontrarán las damas de todo cuanto bueno y de gusto se relacione con este giro.

La "Maison Nouvelle" no necesita recomendarse, pues ya de por sí la recomiendan sus artículos de primer orden y el trato esquisito de su dueña.

* * *

Merecen recomendarse los sombreros de castor ingleses de última moda en Londres, que acaba de recibir la popular sombrerería de M. Carballido, (antes Junquera) San Rafael número 1½

* * *

Si quiere usted vestir bien y barato *compre la tela para su traje* en la casa "Revuelta", Águiar 79, al lado del Banco y después mándesela cortar á cualquier sastre.

ENERO 1904

1 v † CIRCUNC
 2 s s Isidoro
 3 d s Antero
 4 l s Aquilin.
 5 m s Telesfor
 6 m † EPIFAN.
 7 j s Raimun.
 8 v s Severino
 9 s s Julián
 10 d s Guillerm
 11 l s Higinio
 12 m s Benito
 13 m s Gumers.
 14 j s Hilario
 15 v s Pablo
 16 s s Marcelo
 17 d s Antonio
 18 l C. s Pedro
 19 m s Canuto
 20 m s Fabián
 21 j s Inés
 22 v s Vicente
 23 s s Ildefons.
 24 d N. S. Paz
 25 l C. s Pablo
 26 m s Policarp
 27 m s Juan C.
 28 j s Julián
 29 v s Franc. S
 30 s s Martina
 31 d SEPTUAG.

ABRIL

1 v s Venanc.
 2 s s Franc. P
 3 d PASCUA
 4 l s Isidor. S
 5 m s Vicent. F
 6 m s Celestin.
 7 j s Epifanio
 8 v s Dionisio
 9 s s Casilda
 10 d CUASIMON
 11 l s León, p.
 12 m s Víctor
 13 m s Hermen.
 14 j s Tiburcio
 15 v s Basilio
 16 s s Toribio
 17 d s Aniceto
 18 l s Eleuter.
 19 m s Hermóg
 20 m s Inés d M
 21 j s Anselmo
 22 v s Sotero
 23 s s Jorge
 24 d s Greg., ob
 25 l s Marcos
 26 m s Cleto
 27 m s Anastas
 28 j s Prudenc
 29 v s Pedro
 30 s s Catalin.

**FEBRERO**

1 l s Ignacio
 2 m La Purific
 3 m s Blas
 4 j s And. Cor
 5 v s Agueda
 6 s s Dorotea
 7 d SEXAGÉS.
 8 l s J d Mata
 9 m s Polonia
 10 m s Escolást
 11 j s Saturni.
 12 v s Olalla
 13 s s Benigno
 14 d QUINCUAG
 15 l s Faustin.
 16 m s Julián
 17 m CENIZA
 18 j s Eladio
 19 v s Gabino
 20 s s León, ob
 21 d I CUARES.
 22 l s Pascas.
 23 m s Marta, v
 24 m s Matías T
 25 j s Cesáreo
 26 v s Alejan. T
 27 s s Baldo. T
 28 d s Teófilo
 29 l s Román
 Letra Dominical CB

MAYO

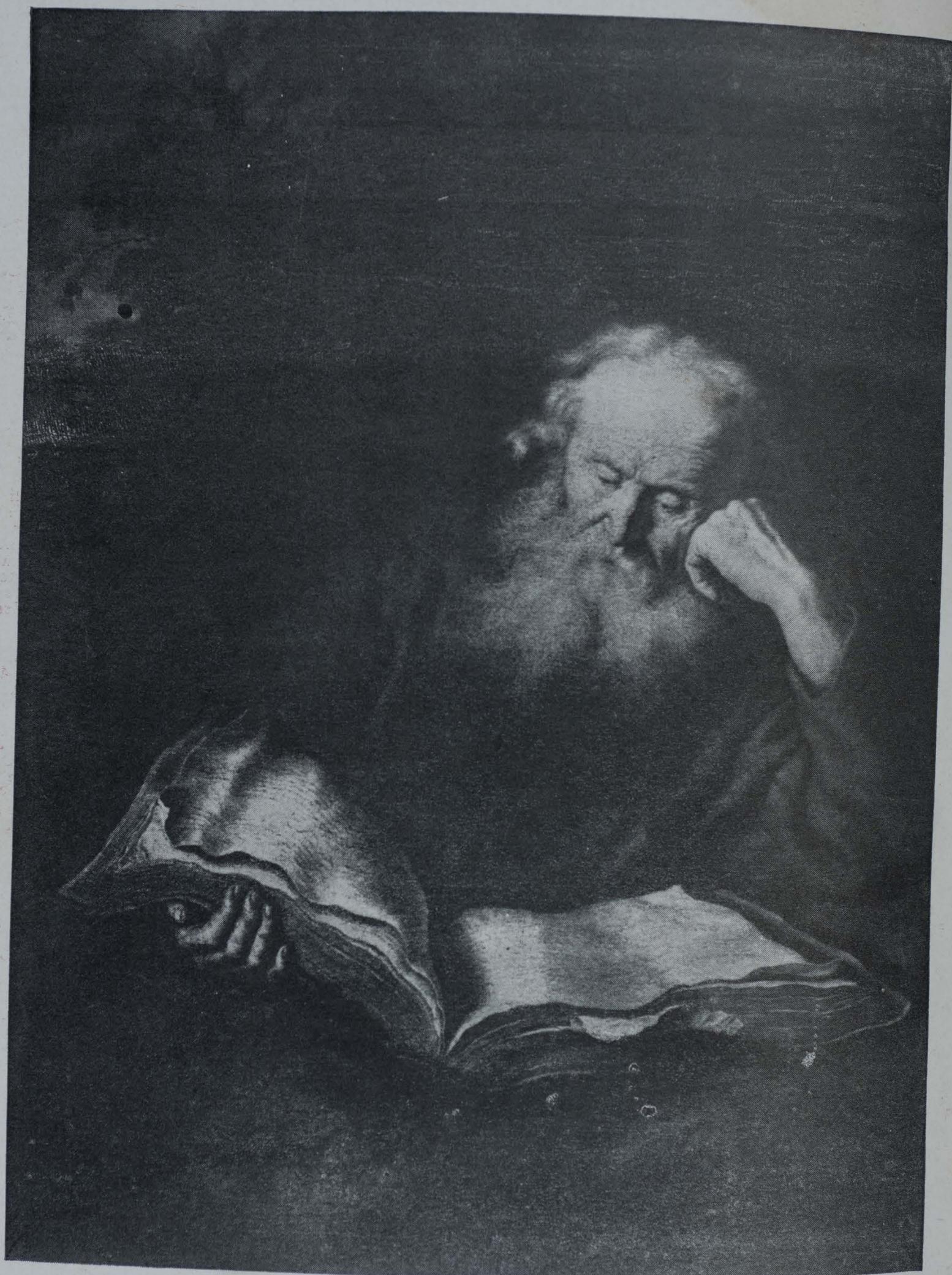
1 d ss Fel. y S.
 2 l s Atanas.
 3 m Inv s Cruz
 4 m s Mónica
 5 j s Pío V.
 6 v s Juan A P
 7 s s Estanisl
 8 d Ap. s Mig.
 9 l s Greg. N.
 10 m s Antonir
 11 m s Mamert
 12 j † ASCENS
 13 v s Pedro R.
 14 s s Bonifac.
 15 d s Isidor. L
 16 l s Juan N.
 17 m s Pascual
 18 m s Venanc.
 19 j s Pedro C.
 20 v s Bern. d S
 21 s s María S.
 22 d PENTEC
 23 l Ap. Sant.
 24 m s Robust.
 25 m s Greg. T.
 26 j s Felipe N.
 27 v s Juan p. T
 28 s s Justo T.
 29 d S TRINID.
 30 l s Fernand
 31 m s Petrona

MARZO

1 m s Angel G.
 2 m s Lucio
 3 j s Emeter.
 4 v s Casimir.
 5 s s Focas
 6 d s Víctor
 7 l s Tomás
 8 m s Juan D.
 9 m s Francis?
 10 j s Melitón
 11 v s Eulogio
 12 s s Gregor.
 13 d s Leandro
 14 l s Matilde
 15 m s Raimun.
 16 m s Julián
 17 j s Patricio
 18 v s Gabriel
 19 s s José
 20 d PASIÓN
 21 l s Benito
 22 m s Deograc
 23 m s Victorn?
 24 j s Agapito
 25 v LA ANUNC
 26 s s Braulio
 27 d RAMOS
 28 l s Sixto III
 29 m s Eusias.
 30 m s Juan Cl.
 31 j s Balbina

JUNIO

1 m s Marcel.
 2 j † CORPUS
 3 v s Isaac
 4 s s Saturn?
 5 d s Bonifac.
 6 l s Norbert.
 7 m s Pedro
 8 m s Salust.
 9 j s Felician.
 10 v s Primo
 11 s s Bernabé
 12 d s Juan d S.
 13 l s Ant. P.
 14 m s Basil. M
 15 m ss Vito, M
 16 j s Quirico
 17 v s Manuel
 18 s s Marcos
 19 d s Gervas.
 20 l s Silverio
 21 m s Luis G.
 22 m s Paulino
 23 j s Juan
 24 v s Juan B.
 25 s s Guillerm
 26 d s Juan
 27 l s Zoilo
 28 m s León
 29 m † s Pedro
 30 j C. s Pablo



¡AYER!* Meditación